



01023
42

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

PROPUESTA DE PARÁMETROS DE EVALUACIÓN PARA CATÁLOGOS
AUTOMATIZADOS DE BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS:
EL CASO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INFORME ACADÉMICO
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA

PRESENTA
CRISTINA ZÁRATE ROMERO

ASESORA: LIC. MARÍA TERESA GONZÁLEZ ROMERO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2003

1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MI ABUE, POR NO RENDIRSE NUNCA, POR DEMOSTRARNOS QUE SIEMPRE PODRÁS LOGRAR LO QUE QUIERES

A SERGIO, POR SU INFINITA PACIENCIA, POR SU DEDICACIÓN Y SU FUERZA, SIN EL NO HUBIERA PODIDO LLEGAR HASTA EL FINAL... GRACIAS, GRACIAS DE VERDAD.

A MI MADRE, POR ESAS LARGAS ESPERAS

A LAS MUJERES DE MI FAMILIA, POR VALIENTES, POR NO TENER MIEDO DE VIVIR

Y A TODOS LOS QUE CREYERON EN MI PESE A TODO...

A POR USTEDES!!!

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.
NOMBRE: CRISTINA ZARATE ROMERO

FECHA: 21 NOVIEMBRE 2003

FIRMA: ZARATE

COLEGIO BIBLIOTECOLOGIA



2

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
U.N.A.M.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 5 |
| PRIMER CAPÍTULO. El catálogo bibliográfico | 11 |
| 1.1 Definición | 11 |
| 1.2 Características | 11 |
| 1.3 Descripción bibliográfica | 13 |
| 1.3.1 Definición | 13 |
| 1.3.2 Las Reglas de Catalogación | 14 |
| 1.3.3 ISBD (Internacional Standard Bibliographic description= Estandar Internacional de Descripción Bibliográfica | 20 |
| 1.3.4 El registro Bibliográfico | 23 |
| 1.4 Los puntos de acceso | 26 |
| 1.4.1 Definición | 26 |
| 1.4.2 Características | 27 |
| 1.4.3 Importancia y utilidad | 35 |
| 1.4.4 Catálogos de autoridad | 35 |
| 1.4.5 Control Bibliográfico Universal (CBU) | 36 |

| | | |
|---|--|-----------|
| 1.5 | El formato MARC | 41 |
| 1.5.1 | Antecedentes | 41 |
| 1.5.2 | Descripción del formato MARC | 43 |
| 1.6 | Formato MARC y el diseño del OPAC | 53 |
| 1.6.1 | Su aplicación en el diseño del OPAC | 52 |
| 1.6.2 | La recuperación de la información en el OPAC | 53 |
| 1.6.3 | Casos de OPAC en nuestro país: La Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de México | 59 |
| SEGUNDO CAPÍTULO La Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral | | 65 |
| 2.1 | El Instituto Federal Electoral | 65 |
| 2.1.1 | Misión y organización | 65 |
| 2.2 | La Biblioteca Central del IFE | 67 |
| 2.2.1 | Antecedentes | 67 |
| 2.2.2 | Acervo | 71 |
| 2.2.3 | Creación de la Red Nacional de Bibliotecas del Instituto Federal Electoral | 75 |
| 2.2.3.1 | Estado actual | 76 |
| 2.3 | Los procesos técnicos | 77 |
| 2.3.1 | La Catalogación | 78 |
| 2.3.2 | La asignación de encabezamientos de materia | 79 |
| 2.3.3 | La clasificación | 82 |

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| 2.4 El catálogo automatizado | 84 |
| 2.4.1 Antecedentes | 84 |
| 2.4.2 Características | 85 |
| 2.4.3 Estado Actual | 85 |

**TERCER CAPÍTULO Parámetros de evaluación de catálogos:
estudio de caso**

“Los problemas de la catalogación cooperativa: propuesta de indicadores de evaluación de catálogos” por M^a del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres y José Luis Bonal Zazo de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura, en España

89

COMENTARIO **100**

CUARTO CAPÍTULO Propuesta de Parámetros de Evaluación de los puntos de acceso en el catálogo automatizado de la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral. **101**

| | |
|--|------------|
| 4.1 Métodos y técnicas de evaluación | 101 |
| 4.2 Propuesta | 102 |
| 4.2.1 Metodología | 102 |
| 4.3 La Muestra | 104 |
| 4.4 Descripción de los parámetros de evaluación | 107 |

4.5 Ejemplificación de los parámetros **109**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **122**

OBRAS CONSULTADAS **127**

ANEXO:

“Evaluación del uso de los encabezamientos de materia en el Catálogo Colectivo Informatizado de la Red de Bibliotecas del Consejo Superior de Información Científica (CSIC) de Madrid (CIRBIC) frente al uso de palabras de cualquier campo para la recuperación de la información.” por Elvira González Sereno e Inocencia Soria González, de la Unidad de Coordinación de Bibliotecas del Consejo Superior de Información Científica de Madrid. **137**

COMENTARIO **159**

INTRODUCCIÓN

Los catálogos de bibliotecas han evolucionado a la par de las nuevas tecnologías y desde que Charles Ammi Cutter ¹estableció los principios de la catalogación en el siglo XIX, los catálogos han tenido muchas formas: iniciaron como libro manuscrito, después impreso, pasando a papeletas, tarjetas y microfichas.

En la actualidad se utilizan las computadoras y bases de datos, para su consulta automatizada, así como Internet para su consulta remota.

El catálogo automatizado es un formato moderno que ofrece múltiples ventajas a considerar: su actualización es inmediata, ocupa un pequeño espacio en la memoria de la computadora que lo contiene puede ser consultado por autor, título y materia en una misma búsqueda con solo cambiar de índice. Su uso se generalizó a principios de la década de los ochenta y representa un cambio sustancial en los servicios bibliotecarios.

¹ Nació en Boston, Massachusetts, (EUA), el 14 de marzo de 1837. En 1876 realizó una investigación sobre el estado de la catalogación en las bibliotecas estadounidenses, patrocinada por el U.S. Bureau of Education, cuyo informe constó de cuatro volúmenes y en el último incluyó las *Rules for a dictionary catalog*. Compiló un sistema de clasificación poco exitoso, el *Expansive classification* y diseñó la tabla de notaciones externas cuya finalización le encomendó a Kate Sanborn (Tabla de Cutter-Sanborn), utilizada para construir el número de autor de la signatura topográfica. Participó en la fundación de la American Library Association (ALA), de la cual fue presidente durante dos años y coordinador de la sección de catalogación. De 1881 a 1893 fue Director de la revista *Library Journal* y de la Biblioteca pública Forbes Library, hasta su muerte, el 6 de septiembre de 1903.

Sin embargo, las nuevas tecnologías no han modificado muchas de las prácticas de la clasificación y la catalogación, pero las ha convertido en objeto de discusión desde el punto de vista técnico. Es decir, que muchas veces el catálogo automatizado no muestra todo lo que la biblioteca tiene en su acervo sobre determinado autor o materia, debido a ciertas inconsistencias o variaciones en los asientos principales y secundarios, así como en otros puntos de acceso, lo que provoca dificultades en las búsquedas y problemas de recuperación de la información.

Estos factores son muy importantes, ya que si no se encuentran bien estructurados, la información no se almacenará correctamente y su consulta será difícil, complicando el uso del catálogo, lo que produce la insatisfacción de los usuarios en materia de información.

Por lo anterior, el objetivo de este informe académico es dar a conocer los resultados de la aplicación de los parámetros de evaluación para los catálogos automatizados, diseñados especialmente para la evaluación técnica de los asientos principales y secundarios.

La aplicación de estos parámetros se realizó en una muestra aleatoria del catálogo automatizado de la Biblioteca Central del IFE, los cuales han arrojado interesantes resultados que se convierten en una valiosa herramienta para el desarrollo de parámetros estandarizados, que puedan evaluar cualquier tipo de catálogo automatizado.

Con la finalidad de desarrollar una herramienta metodológica para que este catálogo tenga uniformidad y los usuarios se vean favorecidos en la óptima recuperación de información y con la posibilidad de exportar el catálogo a otro sistema de automatización para bibliotecas, es que surge la necesidad de evaluarlo y proponer soluciones para que sea un catálogo uniforme y bien estructurado técnicamente.

La biblioteca del IFE es especializada en materia político-electoral y cuenta también con información en las áreas de sociología, filosofía, economía e historia de México, entre otras disciplinas, tiene actualmente 11,095 títulos en su colección bibliográfica y más de 100 títulos de revistas y periódicos (hasta el mes de abril de 2002).

El catálogo funciona con el programa de automatización de procesos bibliotecarios MICRO-CDS/ISIS y se ha utilizado desde que la biblioteca inició sus actividades hace más de 10 años.

El propósito de que este catálogo sea lo más uniforme posible, es para que el usuario obtenga a partir de una sola búsqueda, todo lo referente a un tema (s) o autor (es) en particular y por ende, aproveche todos los recursos bibliográficos con los que cuenta la biblioteca.

En este sentido y para los fines de este informe académico, se revisarán solo los *asientos principales y secundarios* de los registros bibliográficos de la muestra aleatoria (333 registros en total), para detectar variaciones y sugerir los cambios que sean más adecuados siguiendo las RCA2 y las normas ISBD, para dar origen a un catálogo de autoridad y el establecimiento de políticas para la normalización de las actividades que conllevan este proceso.

Cabe hacer la aclaración que sí bien los temas son también puntos de acceso, no se trabajó con ellos por considerar que podrán ser objeto de otro estudio o evaluación.

El presente Informe Académico informe académico, se ha dividido en cuatro capítulos, las recomendaciones y un anexo, a saber:

CAPÍTULO PRIMERO.

El catálogo bibliográfico.

En este capítulo se aborda la definición, la descripción bibliográfica y las Reglas de Catalogación, los puntos de acceso del catálogo, la descripción del formato MARC para diseño del OPAC o catálogo automatizado, así como dos ejemplos representativos de su implementación en nuestro país.

CAPÍTULO SEGUNDO.

El catálogo de la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral.

Aquí se tratan las generalidades de la creación del IFE, así como los antecedentes de su Biblioteca Central, también se abordan las características de su catálogo automatizado y una breve descripción de la Red Nacional de Bibliotecas del IFE.

CAPÍTULO TERCERO.

Parámetros de evaluación: estudio de caso.

En este capítulo se presenta textualmente el estudio de caso "Los problemas de la catalogación cooperativa: Propuesta de Indicadores de evaluación de catálogos" por M^a del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres y José Luis Bonal Zazo de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura, en España, el que ha sido seleccionado de la literatura revisada. La metodología utilizada para la realización de este estudio, proporciona las herramientas necesarias para el diseño de la propuesta de parámetros de evaluación que se desarrolla en el Capítulo Cuarto.

CAPÍTULO CUARTO.

Propuesta de parámetros de evaluación del catálogo de la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral.

En este capítulo se desarrolla la *propuesta de parámetros de evaluación de catálogos de bibliotecas especializadas*, tomando como objeto de estudio el catálogo automatizado de la Biblioteca Central del IFE.

Se analiza una muestra aleatoria del catálogo para ejemplificar cada parámetro propuesto, con el fin de hacerlo práctico y que sirvan de modelo para la evaluación de cualquier catálogo automatizado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizaron con base en los resultados obtenidos del análisis de la muestra aleatoria del catálogo automatizado de la Biblioteca Central del IFE, llegando a algunas conclusiones.

ANEXO

Aquí se presenta textualmente otro estudio referente a evaluación de los temas en los catálogos automatizados, los cuales también son importantes al momento de la recuperación de la información, sin embargo no fueron incluidos como puntos de acceso en este informe académico, considerando que este artículo podrá servir de apoyo a quien realice este tipo de evaluación y por la dificultad que implicó localizar información al respecto, se decidió dejarlo como anexo al final del Informe Académico.

PRIMER CAPÍTULO

EL CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO

1.1 Definición

Se puede definir al catálogo bibliográfico como una relación ordenada del conjunto de materiales existentes en una biblioteca o unidad de información, el cual esta conformado por los registros bibliográficos que describen los materiales, elaborados a partir de estándares internacionales, listas autorizadas de encabezamientos de materia y esquemas de clasificación. Cuentan con una indicación expresada mediante un símbolo, llamado signatura topográfica, que nos lleva al lugar que ocupan los documentos en la estantería.

1.2 Características

El catálogo bibliográfico representa todo el acervo que contiene una biblioteca o unidad de información. Tradicionalmente está conformado por fichas de cartulina - las cuales se describen más adelante - o con los registros capturados en bases de datos bibliográficos en el caso de los catálogos automatizados.

Esta es la herramienta que le ayuda al usuario a buscar la información que necesita consultar y tener un acceso lógico a los materiales en la estantería.

Existen cuatro tipos de catálogos que por sus características, son utilizados frecuentemente por las bibliotecas o unidades de información, los cuales son:

1) Catálogo topográfico

Este puede definirse como el inventario del acervo bibliográfico, el que contiene las fichas catalográficas que reflejan fielmente los materiales existentes en la estantería, indicando su localización por medio de la signatura topográfica, la cual se describe en el segundo capítulo.

2) Catálogo diccionario

Es un listado de los libros, revistas y otros materiales en una colección específica, arreglada en un orden alfabético, por autor, título, y/o materia para facilitar su recuperación. Este ofrece al usuario una un acceso directo, así como una variedad de entradas a la información contenida en la colección bibliográfica.

Su principal objetivo es permitir al usuario encontrar información aún cuando no sepa alguno de los datos referenciales del material - autor, título o materia - que podría servirle para consulta.

3) Catálogo de autoridad

Es el que contiene los registros autorizados y ordenados alfabéticamente, de los vocablos, palabras clave o descriptores utilizados para la asignación normalizada de encabezamientos de autor personal o corporativo, materia y temas de los materiales procesados en una biblioteca o unidad de información.

4) Catálogo automatizado

Es el más utilizado en las bibliotecas o unidades de información por ser el de más fácil manejo, incluso cuando no se tiene experiencia en el manejo de catálogos. Como su nombre lo indica esta dividido en tres partes: Autor, Título y Materia los cuales se encuentran por orden alfabético.

1.3 Descripción bibliográfica

1.3.1 Definición

Es el proceso que consiste en de representar todas las partes que conforman un material bibliográfico perteneciente a una colección determinada, escogiendo los elementos que posibiliten su identificación precisa y formal en un catálogo, siguiendo una serie de reglas convencionales que marcan las pautas para extraer la información que contienen los materiales bibliográficos y ponerla a disposición de los usuarios.

Estos elementos nos indican su naturaleza, la temática que aborda, así como los signos externos que lo distinguen de otros materiales similares, es decir, lo que lo distingue como fuente de información.

Los bibliotecólogos elaboran la descripción bibliográfica de los materiales, siguiendo las Reglas de Catalogación Angloamericanas comúnmente conocidas como RCA2². Esta descripción bibliográfica presenta las secciones (divididas en párrafos) que componen de cada ficha.

1.3.2 Las Reglas de Catalogación

La catalogación es una antigua disciplina que ha existido desde que se conformaron las primeras colecciones bibliográficas.

Tenemos como ejemplo más notable, las de la biblioteca de Alejandría, en donde inicialmente los libros eran acomodados por tamaño y color; y conforme las colecciones fueron creciendo, se tomó la decisión de organizarlos por título.

Fue así como en la biblioteca del Vaticano se estructuraron las primeras reglas de catalogación por título o autor, las que se publicaron a fines del siglo XVIII bajo el título de *Reglas Vaticanas*, utilizadas por algunos monasterios para organizar sus colecciones.

² Por ser la segunda edición en español de 1988.

Fue hasta finales del siglo XIX, que la A.L.A. (American Library Association=Asociación de Bibliotecas Norteamericanas) publicó un código de reglas para la catalogación descriptiva, teniendo en cuenta algunos conceptos de las *Reglas Vaticanas* y de las desarrolladas por la biblioteca del Congreso, así como algunos conceptos de Melvil Dewey³ y Charles A. Cutter.

En 1908, bajo los auspicios de la Asociación de Biblioteca Americana y la Asociación de Biblioteca (el Reino Unido) y la A.L.A., se publica un conjunto detallado de reglas estandarizadas para la catalogación de los varios tipos de los materiales de biblioteca que tenían su origen en Reglas de Catálogo: Autor y Entradas de Título

En 1910 la biblioteca del Congreso de Washington publicó un nuevo código de reglas de catalogación descriptiva, con las cuales se trabajó más o menos hasta 1928 y se publicó una segunda edición que permaneció vigente hasta 1949.

En ese año, se hizo una nueva revisión de las reglas de la A.L.A que fueron llamadas *Las reglas rojas*, debido al color de su encuadernación.

Estas reglas presentaron un problema debido a que su interpretación fue diferente en muchos países, por lo que varias organizaciones especializadas en la materia llegaron al acuerdo de unificar las descripciones para facilitar su uso en cualquier país.

³ Melvil Louis Kossuth Dewey, nacido el 10 de diciembre de 1851 en Adams Center (EUA), estudió en el Amherst College y siendo aún estudiante, Ideó la aplicación del sistema decimal para la clasificación de libros, ahora usada en muchas bibliotecas. Miembro fundador de la ALA, entre 1883 y 1888 trabajó como director de la biblioteca del Columbia College (ahora Universidad de Columbia) donde implantó su sistema y fue nombrado director de la Facultad de Biblioteconomía, la primera institución para formación de bibliotecarios. Fallece el 26 de diciembre de 1931.

Esto conllevó a la realización de una reunión en París en 1961 para definir los principios fundamentales de la catalogación y se acordó que el Cataloguing Rules Committee=Comité de las Reglas de Catalogación, se encargaría de publicar un código internacional aceptado por todos los países, para facilitar el intercambio de información bibliográfica.

En 1966 la Biblioteca del Congreso de Washington desarrolló un programa computacional para automatizar la catalogación, obteniendo muy buenos resultados. Así nace el formato MARC, (que se describe detalladamente en el segundo capítulo), apegándose a las RCA, para respetar la elaboración tradicional de los registros bibliográficos, solo cambiando al formato legible por computadora.

En 1967 el Cataloguing Rules Committee redactó el nuevo código: las *Anglo American Cataloguing Rules* (AACR.) Estas reglas se dividieron en dos partes:

1. Las reglas para la catalogación descriptiva de cualquier ítem
2. Las reglas de puntos de acceso.

Pero surgió un problema de estas reglas: los ingleses no se pusieron de acuerdo con los estadounidenses en algunas descripciones y de esta discrepancia, surgió una versión norteamericana de dichas reglas.

Esta nueva versión fue traducida al español en 1969 e impuesta en todos los países de América Latina, ya que no se contaba con otra herramienta para catalogar.

La versión inglesa prevaleció en los países de influencia británica.

En 1970, el Programa de Fomento de Bibliotecas de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en su serie de "Manuales del Bibliotecario" publica la primera edición en español de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA1.)*

Esta obra se difundió en todos los países de habla hispana, con el propósito de normalizar el proceso de catalogación, así como de la elección y presentación de los puntos de acceso, o sea, las palabras que se usarán para organizar los catálogos y efectuar las búsquedas y recuperación de la información, ya sea de forma manual o automatizada.

En vista de los resultados, otras bibliotecas se automatizaron, encontrando problemas para programar las bases de datos con algunas descripciones y fue entonces cuando estas organizaciones decidieron reunirse nuevamente en Copenhague en 1971, para normalizar la catalogación automatizada creando el ISBD (International Standard Book Description=Descripción bibliográfica Internacional Normalizada), la que se empezó a trabajar por grupos especializados (estos se describe más adelante.)

Con la aparición en 1983 de la segunda edición en español de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2), se cumple con uno de los objetivos asignados al Programa Multinacional de Normalización de Técnicas Bibliotecarias, que lleva a cabo la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica con el apoyo de la Unidad de Información, Comunicación y Difusión Cultural del Programa Regional de Desarrollo Cultural de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA.)

Esta edición en español se suma a la francesa para Canadá y a la portuguesa para Brasil, ofreciendo las mismas normas catalográficas para todo el hemisferio, lo cual es el resultado de la cooperación de reconocidos bibliotecarios de Costa Rica, Colombia Chile y México.

Con la introducción de la tecnología y el uso de las computadoras para el manejo de información bibliográfica, surgió la necesidad de normalizar las reglas y fue entonces cuando otras organizaciones como la International Organization for Standardization=Organización Internacional para la Estandarización (ISO)⁴ y la Federación Internacional de Documentación (FID), se reúnen para hacer una revisión global de las RCA2, las cuales fueron revisadas en 1988 y enmendadas en 1993 y 1997 respectivamente.

La función básica de las RCA2 es normar la extracción de información para cada uno de los elementos descriptivos, basándose en los estándares de descripción del ISBD, lo que le da uniformidad a los catálogos para el intercambio de información, que es la base de la catalogación cooperativa y esta solo podrá darse en la medida en que el catálogo tenga consistencia en sus puntos de acceso.

Las RCA2 están divididas en 2 apartados distribuidos a su vez en dos partes: la Parte I abarca del capítulo 1 al 13 y la Parte II abarca del capítulo 21 al 26, con 4 apéndices e índice, los cuales explican paso a paso el proceso de la catalogación de cualquier tipo de soporte documental.

⁴ International Organization for Standardization, es una agencia no gubernamental con presencia en 147 países, que coordina desde Genova, Suecia, el sistema de normas técnicas de estandarización a nivel mundial que solucionan problemas básicos en la producción y la distribución de todo tipo de productos y servicios. Las siglas de esta organización deberían ser en Inglés IOS o en francés OIN; sin embargo, considerando la tendencia a la homogeneización que propone dicha organización, es que se le asignan las siglas ISO, vocablo que proviene del griego "Isos" que en castellano significa "Igual", por lo tanto, independientemente del país y de la lengua, la forma corta del nombre de la organización es siempre la ISO. (<http://www.iso.org/iso/en/aboutiso/introduction/index.html#one>)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A continuación se describe la estructura completa de las RCA2:

PARTE I

Descripción

Introducción

1. Reglas generales para la descripción
2. Libros, folletos y pliegos impresos
3. Materiales cartográficos
4. Manuscritos (incluyendo colecciones de manuscritos)
5. Música
6. Grabaciones sonoras
7. Películas y videgrabaciones
8. Materiales gráficos
9. Archivos de datos legibles por ordenador
10. Artefactos tridimensionales y realia
11. Microformas
12. Publicaciones en serie
13. Análisis

PARTE II

Encabezamientos, Títulos Uniformes y Referencias

Introducción

- 21 Elección de los puntos de acceso
- 22 Encabezamientos de personas
- 23 Nombres geográficos
- 24 Encabezamientos de entidades
- 25 Títulos uniformes
- 26 Referencias

Apéndices

- A Mayúsculas
- B Abreviaturas
- C Números
- D Glosario

Índice

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Lo que es propio de estas reglas es el tratamiento de los puntos de acceso y sobre todo, su determinación como entrada a la información del registro (a los cuales llamamos habitualmente "asientos principales" y "asientos secundarios"); así como establecer la forma que éstos adoptarán, normalizando la extracción de los datos del material a catalogar.

Estos puntos de acceso son cruciales para la recuperación de datos en el catálogo de la biblioteca y los usuarios los necesitarán como principal herramienta para buscar un tema y así localizar los materiales fácilmente.

1.3.3 ISBD: International Standard Bibliographic Description=Estandar Internacional de Descripción Bibliográfica.

En 1969, el Comité de Catalogación de la IFLA promovió la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación (International Meeting of Cataloguing Experts), solicitó el establecimiento de normas que regularan la forma y el contenido de las descripciones bibliográficas. En consecuencia, la Sección de Catalogación se puso a elaborar los mecanismos que permitieran un considerable incremento en la cooperación e intercambio de información bibliográfica. El resultado de este trabajo fue el nacimiento del concepto Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD) que, con una duración de casi treinta años, ha demostrado ser el esfuerzo más satisfactorio de la IFLA para promover la normalización en la catalogación. De hecho, se puede decir que en la historia de la catalogación ningún otro sistema de normas ha gozado de un grado de aceptación mayor que el conseguido alrededor del concepto ISBD, que hoy en día se aplica de forma casi universal.

Las ocho áreas de la descripción catalográfica son:

- Título y Mención de responsabilidad
- Mención de edición
- Detalles específicos del material
- Información sobre la publicación
- Descripción física
- Serie a la que pertenece
- Notas
- Números normalizados

En 1971 fue publicada la primera de las ISBD, la ISBD(M) (International Standard Bibliographic Description for Monographs=Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas), a continuación, el esquema básico del ISBN:

| ESQUEMA BÁSICO DEL ISBD | |
|--------------------------------|---|
| ISBD (M) | Monographs=Obras monográficas |
| ISBD (S) | Serials=Publicaciones seriadas |
| ISBD (NBM) | Non Book Material=material no libro |
| ISBD (CM) | Cartographic Material=material cartográfico |
| ISBD (G) | General=normas generales |
| ISBD (PM) | Print music=música impresa (partituras) |
| ISBD (OB) | Old Books=libros antiguos |
| ISBD(ER) | Electronic Resources=recursos electrónicos |

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Posteriormente, se desarrollaron las ISBD para Publicaciones Seriadas, Material no Librario, Material Cartográfico, Libros Raros, Música Impresa y, más recientemente, Recursos Electrónicos.

Para las partes componentes se publicaron las "Pautas para la aplicación de las ISBD a la descripción de partes componentes=Guidelines for the Publication of the ISBDs to the description of component parts".

Para asegurar la uniformidad en el tratamiento de la información y de la puntuación prescrita, dicha Sección colaboró con los autores de las RCA en la preparación de las ISBD Generales que han proporcionado una estructura sobre las que se han ido constituyendo el resto de las ISBD.

En los años ochenta, las ISBD fueron revisadas para incorporar mejoras sobre tres propuestas generales:

1. Uniformar las reglas del esquema, para conseguir mayor consistencia;
2. mejorar los ejemplos; y
3. proporcionar mejores herramientas a los catalogadores que trabajan con materiales publicados en alfabetos no latinos.

Hubo dos objetivos específicos que motivaron esta revisión general: el primero fue revisar el valor del signo igual y tener en cuenta las propuestas de grupos especializados, como por ejemplo la Internacional Association of Music Librarians=Asociación de Bibliotecarios de Música, relativas a las ISBD para Materiales no Librarios.

Para llevar a cabo este proyecto se formó un Comité de Revisión de las ISBD, que se reunió por vez primera en agosto de 1981 y desde entonces ha actuado como Agencia de Mantenimiento de la Sección de Catalogación.

Uno de los mejores resultados en este proyecto inicial de revisión general fue cambiar las reglas de "archivos legibles por computadora" de las ISBD(NBM) y desarrollar unas ISBD independientes para este soporte, las cuales aparecieron en 1988 como Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Archivos de Computadora (AC.)

Sin embargo, debido a los avances tecnológicos, surgió la necesidad de revisar las ISBD y se creó un Grupo de Trabajo para actualizar y ampliar la cobertura o alcance de esta norma, cuyo resultado es la aparición en 1997 de las ISBD para Recursos Electrónicos (ISBD(ER).)

1.3.4 El registro bibliográfico

Siendo conocido como registro catalográfico, describe la información que tradicionalmente se presenta en una ficha de catálogo de biblioteca. Un registro incluye la descripción del ítem, el asiento principal y los asientos secundarios, los encabezamientos de materia y la clasificación, la signatura topográfica, que por medio de esta, el registro bibliográfico se convierte en catalográfico. Corresponde a la catalogación descriptiva de los datos y de los puntos de acceso, tanto principales como secundarios.

Esta información pertenece a las ocho áreas básicas de la descripción bibliográfica, más los puntos de acceso que describen las RCA2, ya sea de libros, documentos o cualquier otro material de ser registrado en el catálogo.

El registro bibliográfico o ficha catalográfica, se elabora tradicionalmente en cartulina flexible, rectangular, (de dimensiones estandarizadas de 12.5x7.5cms) y perforadas al centro a 8mm del borde inferior, por el cual pasa una varilla que la sujeta al cajón del fichero.

En estos tiempos modernos, donde impera la automatización de los procesos bibliotecarios, el registro bibliográfico se elabora en una base de datos que genera de manera automática la ficha catalográfica -para incluirse en los catálogos tradicionales- y en el caso de los catálogos automatizados, se consulta desde una computadora.

En estos catálogos, lo único que cambia es el formato del registro, sin sufrir modificaciones en su estructura técnica o en las formas de recuperación.

La signatura topográfica es un elemento imprescindible en el registro bibliográfico. Está compuesto de un conjunto de datos alfanuméricos que se colocan en el lomo de los libros o en una parte visible del material catalogado y clasificado para su identificación en el acervo.

Se compone de los siguientes elementos:

Número clasificador: Está integrado por letras, números y signos (dependiendo de la clasificación que de se utilice) los cuales representan el tema tratado en el material y se compone de las clases y subclases de un esquema de clasificación convencional o diseñado

Número de autor: Extraído des tablas del esquema de clasificación del Congreso de Washington (LC) o de las tablas Cutter-Sanborn, que se utiliza para distinguir dos o más obras de un mismo tema pero del mismo autor u otro diferente.

Año: Se coloca para distinguir las distintas ediciones de una misma obra.

Por ejemplo:

JL1292 número de clasificación (en este caso se ha utilizado la Clasificación Library of Congress=Biblioteca del Congreso de Wasington (LC).)

G3 el número de autor o el número de Cutter-Sanborn, según las políticas de cada unidad catalogadora.

1998 año de edición.

Cabe señalar que el número de ejemplar que se asienta después del año de edición, no es un elemento de la signatura topográfica, es solo para el control interno de los materiales, como parte de las políticas internas de la biblioteca. Es parte integral solo en los registros que conforman de catálogo topográfico.

El propósito de dicha signatura es colocar juntos en los estantes todos los materiales existentes sobre un mismo tema y el número de autor, sirve para facilitar su subarreglo en orden alfabético por autor y darle un lugar exclusivo y físico a cada material.

1.4 Los Puntos de Acceso

1.4.1 Definición

Es una unidad de información en un registro bibliográfico bajo el que una persona puede buscar e identificar artículos puestos en una lista, en un catálogo de biblioteca o la base de datos bibliográfica. Los puntos de acceso tradicionalmente han incluido la entrada principal, han agregado entradas, fijan títulos, la clasificación o el número de entrada y códigos como el ISBN. pero con la catalogación legible por máquina casi cualquier parte del registro de catálogo (el nombre de editor, el tipo de material, etc.) puede ser usada como un punto de acceso. En el registro de MARC, la mayor parte de los puntos de acceso son encontrados en los campos XX en el rango 00-99.⁵

En lenguajes documentales, nombre, término o símbolo por el que se tiene acceso a un registro bibliográfico, generalmente el nombre del autor, el título de la obra, la materia. Este acceso organiza las herramientas del catálogo para que un usuario pueda buscar bajo un punto de acceso específico o el título o incluir en un índice(indexar) el término, por ejemplo, el término sustancial, el autor, el nombre, el título, la fecha.⁶

⁵ ODLIS: Online Dictionary of Library and Information Science
<http://vax.wcsu.edu/library/odlis.html#A>

⁶ Recursos lingüísticos para profesionales de las bibliotecas y la documentación (español-Inglés)=
english-spanish language resources for library and information professionals.

Es un nombre, título, término, palabra clave, etc., bajo el que un registro bibliográfico se puede buscar y/o identificar en un catálogo de tarjetas o en un sistema automatizado, que de acuerdo con las RCA2, son los asientos principales y secundarios, así como los encabezamientos de materia.

Para catalogar, no es suficiente la descripción bibliográfica de los materiales, debe haber una organización lógica de estas descripciones, para lo cual existe la asignación de los puntos de acceso, que bajo la forma de encabezamientos permiten dar una mayor flexibilidad al catálogo, proporcionando la asignación de otros puntos diferentes para la recuperación de la información.

1.4.2 Características

Los puntos de acceso son los asientos principales (nombres de autores, entidades o títulos); y secundarios (traductores, colaboradores, editores) descritos en las RCA2 en los siguientes capítulos a saber:

- Capítulo 21: Elección de los puntos de acceso
- Capítulo 22: Encabezamientos de personas
- Capítulo 23: Para nombres geográficos.
- Capítulo 24: Encabezamiento de entidades
- Capítulo 26: Referencias

En este informe académico, los puntos de acceso que se analizarán son los que figuran en el asiento principal y secundario por lo que se citan algunas reglas particulares de los capítulos anteriores, por ejemplo:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 21: ELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE ACCESO

21.0 REGLAS INTRODUCTORIAS

- 21.0A Asientos principales y secundarios
- 21.0B Fuentes para determinar los puntos de acceso
- 21.0C Forma de los ejemplos
- 21.0D Designación de la función

21.1 REGLA BASICA

- 21.1A Obras de autoría individual
 - 21.1A1 Definición
 - 21.1A2 Regla general
- 21.1B Asiento bajo la entidad
 - 21.1B1 Definición
 - 21.1B2 Regla general
- 21.1C Asiento bajo el título

21.2 CAMBIOS EN LOS TITULOS PROPIAMENTE DICHS

- 21.2A Definición
- 21.2B Monografías
- 21.2C Publicaciones en serie

CAMBIOS DE PERSONAS O ENTIDADES RESPONSABLES DE UNA OBRA

- 21.3A Monografías
- 21.3B Publicaciones en serie

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

OBRAS CUYA RESPONSABILIDAD RECAE EN UNA SOLA PERSONA O ENTIDAD

- 21.4A Obras de un solo autor individual
- 21.4B Obras que emanan de una sola entidad
- 21.4C Obras atribuidas errónea o ficticiamente a una persona o entidad
- 21.4D Obras de jefes de estado, autoridades oficiales, papas y otras autoridades eclesiásticas
- 21.4D1 Comunicaciones oficiales
- 21.4D2 Otras obras
- 21.4D3 Colecciones de comunicaciones oficiales y otras obras

ASIENTOS SECUNDARIOS

21.29.1 REGLA GENERAL

21.29.2 REGLAS ESPECIFICAS

- 21.30A Dos o más personas o entidades involucradas
- 21.30B Colaboradores
- 21.30C Escritores
- 21.30D Editores literarios y compradores
- 21.30E Entidades
- 21.30F Otras personas o entidades relacionadas con la obra
- 21.30G Obras relacionadas entre sí
- 21.30H Otras relaciones
- 21.30J Títulos
- 21.30K Reglas especiales para asientos secundarios en ciertos casos
- 21.30K1 Traductores
- 21.30K2 Ilustradores
- 21.30L Series
- 21.30M Analíticas

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

REGLAS ESPECIALES

ALGUNAS PUBLICACIONES JURÍDICAS

- 21.31 Leyes, etc.
- 21.31^a Alcance
- 21.31B Leyes de jurisdicciones modernas
- 21.31B1 Leyes que rigen una jurisdicción

CAPÍTULO 22: ENCABEZAMIENTO DE PERSONAS

ELECCIÓN DEL NOMBRE

22.1 REGLA GENERAL

- 22.1.D Signos diacríticos y guiones

22.2 ELECCIÓN ENTRE NOMBRES DISTINTOS

- 22.2A Nombre predominante
- 22.2B Cambio de nombre
- 22.2C Seudónimos

22.5 ASIENTO BAJO EL APELLIDO

- 22.5^a Regla general
- 22.5B Otro elemento que no sea el primero, tratado como apellido
- 22.5C Apellidos compuestos
- 22.5D Apellidos con partículas antepuestas escritas por separado
- 22.5E Partículas con guión o combinadas con apellidos

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPÍTULO 23 NOMBRES GEOGRÁFICOS

23.1 NOTA INTRODUCTORIA

23.2 REGLAS GENERALES

- 23.2A Forma en español
- 23.2B Forma vernácula

23.3 CAMBIOS DE NOMBRE

23.4 ADICIONES DE CAMBIOS GEOGRÁFICOS

- 23.4A Puntuación
- 23.4B Regla General

23.5 NOMBRES GEOGRÁFICOS QUE INCLUYEN IN TÉRMINO QUE INDICA UN TIPO DE JURISDICCIÓN

CAPITULO 24 ENCABEZAMIENTOS DE ENTIDADES

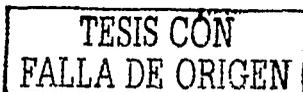
24.1 REGLA BÁSICA

- 24.1B Cambio de Nombre

24.2 VARIANTES EN LAS FORMAS DE LOS NOMBRES. REGLAS GENERALES

24.3 VARIANTES EN LAS FORMAS DE LOS NOMBRES. REGLAS ESPECIALES

- 24.3A Lengua
- 24.3B Organismos Internacionales
- 24.3C Nombre Convencional
- 24.3C1 Regla General
- 24.3C2 Entidades Antiguas e Internacionales
- 24.3E Gobiernos
- 24.3F Conferencias, congresos, reuniones, etc.



ADICIONES, OMISIONES Y MODIFICACIONES

24.4 ADICIONES

- 24.4A Regla General
- 24.4B Nombres que no dan la idea de ser una entidad
- 24.4C Dos o más entidades con nombres iguales
- 24.4C1 Regla General
- 24.4C2 Nombres de países, estados, provincias, etc.
- 24.4C3 Nombres de localidades

OMISIONES

- 24.5A Artículos iniciales
- 24.5B Menciones Honoríficas
- 24.5C Términos que indican asociación y otros términos

24.5 GOBIERNOS ADICIONES

24.6 CONFERENCIAS, CONGRESOS, REUNIONES, ETC.

- 24.7A Omisiones
- 24.7B Adiciones
- 24.7B1 Regla general
- 24.7B2 Número
- 24.7B3 Fecha
- 24.7B4 Lugar

ENTIDADES SUBORDINADAS Y RELACIONADAS ENTRE SI

24.12 REGLA GENERAL



**24.13 ENTIDADES SUBORDINADAS Y REALCIONADAS ENTRE SI,
TRADAS EN FORMA SUBORDINADA**

24.14 SUBENCABEZAMIENTOS DIRECTO E INDIRECTO

ENTIDADES OFICIALES Y SUS AUTORIDADES

24.17 REGLA GENERAL

**24.18 DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES ENTRADAS EN FORMA
SUBORDINADA**

24.19 SUBENCABEZAMIENTOS DIRECTOS EN INDIRECTOS

24.20 AUTORIDADES OFICIALES

24.20A Alcance

24.20B Jefes de Estado, etc.

24.20C Jefes de gobiernos y de organismos internacionales
intergubernamentales

24.20E Otras autoridades oficiales

24.21 CUERPOS LEGISLATIVOS

**24.22 DELEGACIONES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES E
INTERGUBERNAMENTALES**

CAPÍTULO 26 REFERENCIAS

26.0 NOTAS INTRODUCTORIAS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

27.0

REGLA BÁSICA

26.1

NOMBRES DE PERSONAS

- 26.2 Referencia de *véase*
- 26.2A Nombres distintos
- 26.2A2 Diferentes formas del nombre
- 26.2A3 Diferentes elementos de entrada
- 26.2B Referencia de nombre-título
- 26.2C Referencia de *véase además*

26.2

NOMBRES DE ENTIDADES Y NOMBRES GEOGRÁFICOS

- 26.3 Referencia de *véase*
- 26.3A Nombres distintos
- 26.3A2 Nombres de conferencias generales y específicas
- 26.3A3 Diferentes formas del nombre
- 26.3A4 Iniciales
- 26.3A5 Números
- 26.3A6 Abreviaturas

26.3

TÍTULOS UNIFORMES

- 26.4AC1 Regla General
- 26.4AC2 Títulos de partes catalogadas independientemente
- 26.4AC3 Títulos Colectivos

26.4

**REFERENCIAS EN LUGAR DE ASIENTO SECUNDARIO
COMUNES A VARIAS EDICIONES**

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Como puede observarse, los puntos de acceso se elaboran alrededor del concepto de indización por entrada de término (la cual se explica más adelante), es decir, por la forma de entrada habitual en los catálogos de fichas con lo que se respeta el concepto de entrada principal, base de cualquier catálogo.⁵

Es importante señalar que en este informe académico no se analizarán los temas como puntos de acceso, debido a que ese tipo de estudio conlleva a otra línea de investigación.

1.4.3 Importancia y utilidad

Su importancia estriba en que través de ellos se recuperan las obras registradas en el catálogo automatizado, en forma normalizada y controlada, lo que da origen a los catálogos de autoridad.

1.4.4 Catálogos de Autoridad

Los catálogos de autoridad son archivos manuales o automatizados que contienen los datos catalográficos autorizados para usarse en un sistema bibliotecario; para normalizar el uso de los asientos principales y secundarios, así como sus respectivas referencias y relaciones.

Las referencias sirven para remitir de un término no utilizado en el catálogo a otro que sí se usa, empleando la palabra *véase*.

⁵ Reglas de Catalogación Angloamericanas.--2ª. ed. español, 1988. pp.326-330, 403.

Las relaciones sirven para indicar las conexiones que un encabezamiento de materia mantiene con otro u otros, en cuanto al campo del conocimiento que abarcan.

Estos catálogos se integran generalmente de la redacción de los encabezamientos de autor personal, autores corporativos principalmente, también se pueden crearse de otros elementos como son título y materia.

La finalidad de estos catálogos es la de crear registros catalográficos uniformes; para facilitar la recuperación de la información en el catálogo al público, así como para normalizar los procesos técnicos; teniendo un mejor control de calidad en los registros catalográficos.

Con la cooperación entre bibliotecas especializadas, se ha establecido, como parte de las políticas de vinculación, el compartir catálogos con el fin de optimizar los procesos técnicos y normalizar el uso de puntos de acceso a los catálogos de servicios al público, esto repercute en aspectos de catalogación y clasificación a nivel local.

1.4.5 El Control Bibliográfico Universal (CBU)

El control bibliográfico consiste en la organización de la información y las estrategias de búsqueda y la idea central de organizar conferencias anuales, ha sido el constituir a largo plazo un sistema mundial de comunicación.

Dado que la bibliografía ha sido siempre considerada como un punto de partida para llegar a un objetivo común, tiene como precedente inmediato la *Conferencia Bibliográfica Universal* de 1895, donde la idea de elaborar un catálogo universal general se vio concretada.

En esta época la bibliografía se encontraba en sus comienzos y sus problemas fundamentales eran a nivel nacional y la falta de criterios normalizadores impidió el seguimiento de la obra, pero quedó claro que la cooperación entre naciones era necesaria. Los cambios radicales a partir de la I Guerra Mundial pusieron de manifiesto la necesidad de nuevas herramientas reguladoras de este trabajo.

Son dos los eventos de mayor importancia en la implementación de herramientas normalizadas:

El primero por intermediación de la United Nations for Education, Science and Culture Organization=Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que implementó el programa computacional UNISIST en 1971.

Con este programa se establecieron los mecanismos para hacer posible un sistema de intercambio internacional de información científica, técnica y socio-económica.

La UNESCO como motor de la cooperación internacional, ha jugado un importante papel en la bibliografía universal moderna: su objetivo ha sido promover la idea de universalidad mediante el libre intercambio de información y experiencias en todo el mundo.

Para tal efecto en 1974, se diseñó el programa NATIS, que se ocupa del establecimiento de las infraestructuras nacionales de documentación y bibliotecología para la creación de un sistema de control e intercambio mundial de información bibliográfica, con el que se definieron los servicios bibliográficos nacionales para el control e intercambio de las funciones bibliográficas.

El segundo evento fue la Conferencia Internacional sobre Bibliografías Nacionales, organizado por la International Federation of Libraries Association = Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (IFLA)⁶ y la UNESCO, celebrada en París en 1977.

Esta conferencia fue la que definió como objetivos prioritarios el asegurar el acceso material a la documentación, favorecer la formación bibliotecológica compatible en todo el mundo, lo que supone reconocimiento mundial de la profesión, utilización de tecnología avanzada, definición internacional de objetivos y métodos y facilitar el libre flujo de la información.

En esta reunión se definió el Control Bibliográfico Universal (C.B.U), exigiendo la colaboración nacional e internacional. Su campo de acción consiste en la unificación máxima de bibliografías y catálogos mediante líneas de acción.

⁶ *Seminario Internacional Sobre Control Bibliográfico Universal.* El Control Bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio. Mexico: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM , IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Core Programme (UBCIM), del 21 al 23 de septiembre de 1998

Una de estas líneas establece la elaboración del asiento bibliográfico completo de una sola vez en el país de origen del documento, por un centro bibliográfico nacional preestablecido, y dicho asiento debe ser aplicable a sistemas manuales y automatizados que permitan el intercambio de información, basándose en la normalización.

Al mismo tiempo que se definieron los objetivos, se establecieron los métodos de trabajo, que facilitaron el libre intercambio de información. Asimismo, la agencia ISO por su parte, se ha ocupado de normalizar los procedimientos y las técnicas, así como los procesos en cualquier campo (desde empaques hasta la fabricación de medios de transporte, así como servicios) para hacer posible el intercambio y la cooperación internacional.

Estos Certificados ISO son otorgados por las denominadas entidades certificadoras (que pueden ser entidades nacionales o extranjeras), que realizan una evaluación exhaustiva de los procesos de las instituciones, empresas o industrias que pretenden obtener la certificación.

Esta organización considera la normalización bibliográfica como prioridad y base de la investigación en todos los campos de trabajo.

Otros organismos que trabajan en este campo son la IFLA, con su proyecto de Control Bibliográfico Universal y la Federación Internacional para Información y Documentación (FID) que desempeñan funciones de consultoría y asesoría en los programas de control bibliográfico de la UNESCO.

Por su parte, la Disponibilidad Universal de las Publicaciones (D.U.P) debe considerarse más un objetivo que un sistema, ya que incluye varias actividades y planes, alcanzando al depósito legal y otros medios de adquisición de documentos, así como la coordinación y cooperación bibliotecaria, tanto en lo referente a la elaboración de catálogos colectivos como al establecimiento de sistemas que ofrezcan la rápida disponibilidad de documentos y a las actividades bibliotecarias de préstamos, canjes, fotocopias, etc.

La D.U.P. es complemento indispensable del C.B.U. Aunque se ha avanzado considerablemente en este campo aún queda mucho por hacer.

Por ejemplo, el registro de la producción documental de los países en vías de desarrollo y de muchos desarrollados, que no han alcanzado todavía a la totalidad de sus publicaciones en curso o retrospectivas. Una vez logrado su completo registro debe brindarse la posibilidad de acceso como objetivo siguiente.

El carácter indisoluble del C.B.U. y la D.U.P. en el programa NATIS permite que cualquier individuo, esté donde esté, pueda obtener cualquier publicación, sea original o copia.

Esta globalización de las publicaciones depende directamente de la disponibilidad de documentos en cada uno de los países. Una vez lograda, el libre flujo de la información enfrenta otros problemas que van desde el derecho de autor y el derecho a la información, hasta la situación económica por la que atraviesan precisamente los países más necesitados de información para su desarrollo económico-industrial, lo cual ha impedido de manera mundial que el proyecto sea viable.

Es necesario que las grandes agencias catalogadoras locales, unan esfuerzos con las agencias nacionales con el fin de tener un control bibliográfico nacional, lo cual será el principio del utópico Control Bibliográfico Universal.

1.5 Formato MARC

1.5.1 Antecedentes

Desde que las bibliotecas empezaron a usar computadoras - a mediados de los años sesenta - para registrar, almacenar y poner al servicio de los usuarios la información que tenían disponible en su catálogo en tarjetas hasta nuestros días, la gestión bibliotecaria ha cambiado sustancialmente.

Durante los últimos 35 años hemos presenciado un gran número de avances tecnológicos, muchos de los cuales han propiciado la modernización de las herramientas en el quehacer bibliotecario. Desde su creación, las computadoras han estado en constante evolución, siempre en la perspectiva de la reducción de su tamaño e incremento de su eficiencia.

En la actualidad, se tiene una configuración híbrida que incluye grandes computadoras tipo servidor y computadoras personales, la mayoría interconectadas entre sí, formando redes computacionales.

Las computadoras se han utilizado principalmente para almacenar, recuperar y extraer palabras de los títulos de los ítems que se capturan en distintos programas, para generar índices impresos.

La incipiente tecnología no modificó de manera sustancial la descripción bibliográfica, solo hubo que pensar en formatos de captura de datos que respetaran las reglas de catalogación para la elaboración de registros bibliográficos y decidir aspectos de la visualización para los catálogos en línea.

Debe quedar claro que a pesar de la modernidad tecnológica, no es posible producir un catálogo automatizado con tan sólo generar una base de datos con la información contenida en las fichas del catálogo, la computadora necesitará algunos recursos informáticos que deben programarse, para poder interpretar la información de un registro catalográfico, respetando las áreas catalográficas, en un programa especialmente creado para almacenar información bibliográfica.

En lo que respecta a los formatos de descripción bibliográfica, como MICRO-CDS/ISIS, el uso de diversos tipos es indistinto en muchos países, pero sin duda es el formato MARC⁷ (MACHINE Readable Cataloging=Catalogación legible por máquina) el más común y utilizado por los centros de procesamiento de los grandes catálogos, es decir, por las agencias catalográficas nacionales. Estas agencias confían en el estándar de MARC, utilizado en casi todo el mundo, lo que permite el intercambio de información entre las bibliotecas y centros de documentación a nivel internacional sin barreras de idioma.

⁷ FURRIE, Betty. Understanding MARC Bibliographic.--6a. ed. rev.-- Washington: Departamento de Desarrollo de Bases de Datos de la Follet Software Company, Oficina de Desarrollo de Redes y Normas MARC, Biblioteca del Congreso de Washington, 2000. Traducción al español de Ageo García Barbosa (Universidad de Tulane).

El que un registro catalográfico sea legible por máquina, significa que una computadora, puede "leer" e interpretar los datos de ese registro, respetando las áreas catalográficas. Usando MARC se evita duplicar el trabajo y se optimiza el uso de los recursos bibliográficos, teniendo acceso a los programas comerciales disponibles para manejar las operaciones rutinarias, lo que permite reemplazar un sistema de automatización por otro al hacer que los datos sean compatibles.

Es desarrollo del formato MARC se remonta a los años sesenta, cuando la Biblioteca del Congreso de Washington, diseña un programa para la creación bases de datos no numéricos (bibliográficos.) Su puesta en marcha permitió automatizar los procesos y los catálogos sin introducir cambios conceptuales en las RCA2.

Con esta automatización, aumentaron los puntos de acceso y se facilitaron las modalidades de búsqueda.

1.5.2 Descripción del formato MARC

El formato MARC posee una gran cantidad de elementos para incluir las descripciones catalográficas de todo tipo de documentos, representando la organización del acervo bibliográfico y la forma en que este se visualiza en el catálogo automatizado.

Creado en los años setenta, es el módulo para el sistema de gestión automatizada de biblioteca de un programa de cómputo (que sigue los parámetros de captura del formato MARC), administra las interacciones entre el programa y los usuarios, siendo la parte más visible de la automatización de las bibliotecas.

Un registro MARC contiene una guía de "claves codificadas" para incluir la descripción bibliográfica de todo tipo de materiales.

Definición de los elementos que conforman el formato MARC:

Un registro MARC es un registro de catalogación legible por maquina, significa que una computadora puede leer e interpretar los datos que aparecen en el registro de catalogación.

En los años sesenta la Library of congress creo el formato LC MARC que consistía en una combinación de números, Letras y símbolos dentro de la ficha bibliográfica para describirla la información.

Este formato evolucionó en el formato USMARC, que es el que se emplea en la actualidad.

EL registro MARC contiene pequeños signos delante de cada parte de información bibliográfica para decirle al computador que tipo de datos se van anotar a continuación de esos signos. El lugar asignado a cada una de estas partes de información bibliográfica es lo que se conoce con el nombre de campo.

Los programas de computación suelen tener un número fijo de campos y cada campo contiene un numero fijo de espacios.

CAMPO

Cada registro bibliográfico se divide en unidades lógicas llamadas campos. Hay un campo para cada elemento de la descripción bibliográfica. Estos se subdividen en uno o varios "subcampos."

Los nombres textuales de los campos son demasiado largos para reproducirlos dentro de cada registro MARC, por lo que se les ha representado mediante etiquetas de tres dígitos.

Aunque los catálogos en línea despliegan los nombres de los campos, esto se debe a que dichos nombres son provistos opcionalmente por los programas lógicos del sistema, no por el registro MARC.

SUB CAMPOS

Diversas partes de datos relacionados de un campo. Cada subcampo esta presidido de un código de su campo.

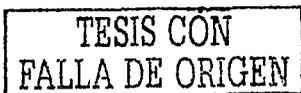
CODIGO DE SUB CAMPO

Los códigos de subcampos son una letra minúscula. Dependiendo su longitud, existen dos tipos:

- De longitud fija
- De longitud variable

DE LONGITUD FIJA

Contienen información importante, pero breve. Estos campos no utilizan indicadores ni subcampos



DE LONGITUD VARIABLE

Algunos pueden ser repetibles (notas, descriptores) y otros no pueden repetirse (pie de imprenta.) Algunos campos son indispensables (titulo, pie de imprenta, etc.) y otros opcionales (notas)

Los campos variables tienen tres partes:

- Etiquetas
- Indicadores
- Subcampos

ETIQUETAS (TAG)

Cada campo está presidido de un número de tres dígitos llamado "etiqueta." Cada etiqueta identifica al campo que le sigue, es decir, al tipo de datos que se captura.

Aún cuando los datos presenten, en forma impresa o desplegados en pantalla, los indicadores inmediatamente después de la etiqueta y aunque dan la impresión de formar un número de cinco dígitos, la etiqueta siempre estará formada por los tres primeros dígitos.

Son códigos de tres caracteres numéricos que permiten identificar cada campo.

A continuación se presentan las etiquetas más utilizadas:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DIVISIONES BASICAS DE LAS ETIQUETAS

- 0XX Control de información, ISBN, Clasificación, etc.
- 1XX Asientos principales
- 2XX Título, edición, pie de imprenta
- 3XX Descripción física
- 4XX Mención de serie
- 5XX Notas
- 6XX Asientos secundarios materia
- 7XX Asientos secundarios nombre personal
- 8XX Asientos secundarios de serie
- 9XX Definido a nivel local

En el siguiente cuadro se observa de forma desglosada las etiquetas más usadas del formato MARC

RI = Recurso Impreso (T sí aplica, F no aplica)

RA = Recurso Audiovisual (T sí aplica, F no aplica)

RC = Recurso Cartográfico (T sí aplica, F no aplica)

RE = Recurso Electrónico (T sí aplica, F no aplica)

REP = Repetibilidad (NR no repetible, R repetible)

OB = Obligatoriedad (M obligatorio, A aplicable si existe, O opcional)

| ETIQUETA | NOMBRE MARC | RI | RA | RC | RE | REP | OB |
|----------|--|----|----|----|----|-----|----|
| 001 | Número del registro | T | T | T | T | NR | M |
| 003 | Identificador del número del registro | T | T | T | T | NR | M |
| 005 | Fecha y Hora de la Última Transacción | T | T | T | T | NR | M |
| 007 | Códigos de descripción física de Longitud Fija | F | F | T | F | R | O |
| 008 | Elementos de Datos de Longitud Fija | T | T | T | T | NR | M |
| 008A | Elementos de Datos de Longitud Fija Audiovisuales | F | T | F | F | NR | M |
| 008C | Elementos de Datos de Longitud Fija Cartográficos | F | F | T | F | NR | M |
| 008E | Elementos de Datos de Longitud Fija Electrónicos | F | F | F | T | NR | M |
| 008I | Elementos de Datos de Longitud Fija Impresos | T | F | F | F | NR | M |
| 013 | Número de patente | T | T | T | T | R | O |
| 020 | ISBN. International Standardization Book Number | T | T | T | T | R | A |
| 022 | ISSN. International Standardization Serial Number | F | F | F | T | R | A |
| 027 | STRN. Standard Technical Report Number | T | F | T | T | R | A |
| 033 | Fecha, Lugar e Institución que Captura Cuando Ocurre un Evento | T | T | T | T | R | A |

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

| ETIQUETA | NOMBRE MARC | RI | RA | RC | RE | REP | OB |
|----------|---|----|----|----|----|-----|----|
| 034 | Datos matemáticos codificados | F | F | T | F | R | M |
| 035 | Número de Control del Sistema | T | T | T | T | R | M |
| 037 | Fuente de Adquisición | T | T | T | T | R | A |
| 043 | Código de Área Geográfica | T | T | T | T | NR | A |
| 050 | Número de Clasificación LC | T | T | T | T | R | O |
| 082 | Número de Clasificación Dewey | T | T | T | T | R | O |
| 088 | Número de Reporte a Nivel Local | T | F | T | T | R | A |
| 090 | Clasificación local | T | T | T | T | R | O |
| 100 | Autor Personal (persona física) | T | T | T | T | NR | A |
| 110 | Autor Institucional (persona moral) | T | T | T | T | NR | A |
| 111 | Nombre de Reunión | T | T | T | T | NR | A |
| 245 | Título | T | T | T | T | NR | M |
| 250 | Edición o Versión | T | T | T | T | NR | A |
| 255 | Datos Matemáticos Cartográficos | F | F | T | F | R | M |
| 256 | Características del Archivo para Computadora | F | F | F | T | NR | A |
| 260 | Lugar, editor, productor, etc. y fecha de publicación | T | T | T | T | NR | A |
| 270 | Dirección | T | T | T | T | R | A |
| 300 | Descripción física | T | T | T | T | R | M |
| 307 | Horario, etc. | F | F | F | T | R | A |
| 310 | Frecuencia de la publicación | F | F | F | T | NR | M |
| 342 | Datos de referencia geoespacial | F | F | T | F | R | A |
| 343 | Datos de coordenadas planas | F | F | T | F | R | A |
| 352 | Representación Gráfica Digital | F | F | T | T | R | A |
| 355 | Clasificación de Seguridad | T | T | T | T | R | A |
| 362 | Datos de Publicación o Designación del Volumen | F | F | T | T | R | M |
| 440 | Serie, colección o conjunto de datos | T | T | T | T | R | A |
| 500 | Nota General | T | T | T | T | R | O |
| 502 | Nota de Tesis | T | F | F | T | R | O |
| 504 | Nota de Bibliografía | T | F | T | T | R | O |
| 505 | Nota de contenido | T | T | T | T | R | O |
| 506 | Nota de restricciones de acceso | T | T | T | T | R | O |
| 507 | Nota de escala | F | F | T | F | NR | O |
| 508 | Nota de créditos de creación o producción | F | T | F | F | NR | O |
| 510 | Nota de cita/referencia | T | T | T | T | R | O |
| 514 | Nota de calidad de datos | F | F | T | F | NR | O |
| 516 | Nota de Datos o Tipo de Archivo | F | F | F | T | R | O |
| 518 | Nota de Fecha, Hora, Lugar de un Evento | T | T | T | T | R | O |

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

| ETIQUETA | NOMBRE MARC | RI | RA | RC | RE | REP | OB |
|----------|---|----|----|----|----|-----|----|
| 520 | Resumen | T | T | T | T | R | O |
| 530 | Nota de Disponibilidad del Formato Físico Adicional | T | T | T | T | R | O |
| 538 | Nota de Detalle o Características del Sistema | F | T | T | T | R | O |
| 551 | Nota sobre entidades y atributos de la información | F | F | T | F | R | O |
| 567 | Nota de metodología | T | T | T | T | R | O |
| 583 | Nota de acción (procesamiento, referencia y preservación) | F | F | T | F | R | O |
| 650 | Descriptores de Tema | T | T | T | T | R | A |
| 651 | Descriptores Geográficos | T | T | T | T | R | A |
| 653 | Términos de Indización No Controlados | T | T | T | T | R | A |
| 700 | Asientos Secundarios de Autores Personales (persona física) | T | T | T | T | R | A |
| 710 | Asientos secundarios de Autor Institucional (persona moral) | T | T | T | T | R | A |
| 711 | Asiento Secundario de Reunión | T | T | T | T | R | A |
| 740 | Asiento Secundario de Título | T | T | T | T | R | A |
| 753 | Acceso a Detalles del Sistema | F | F | F | T | R | A |
| 786 | Fuente de los Datos | F | F | T | F | R | A |
| 852 | Ubicación del Documento | T | T | T | T | R | O |
| 856 | Localización y acceso electrónico | T | T | T | T | R | A |

INDICADORES

Son dos caracteres numéricos del 0 al 9 que se coloca después de los campos, cuyo valor depende de la información que se suministra. Algunos campos no requieren indicadores, otros requieren uno, otros requieren los dos.

Los indicadores definen con mayor detalle algunos campos y de las dos posiciones de caracteres que le siguen a cada etiqueta, pueden ocupar una o ambas (con excepción de los campos 001 al 009.)

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

En algunos campos se utiliza únicamente la primera o la segunda posición; en otros campos se usan las dos, y en algunos como el 020 y el 300, no se usa ninguna.

Cuando una posición de indicador no se usa se dice que "no está definida" y dicha posición se deja en blanco. Por regla convencional se representa a los espacios dejados en blanco mediante el símbolo "#".

Cada indicador puede contener un valor numérico del 0 al 9 y a pesar de que los dos indicadores juntos pueden parecer un solo número de dos dígitos, son en realidad dos números individuales.

SUB CAMPOS

Contienen información específica dentro de cada campo. Cada subcampo está precedido de un código de su campo que es una letra minúscula.

La mayoría de los campos contienen varios elementos de información. Cada tipo de datos dentro de un campo se llama *subcampo*, y cada subcampo está antecedido por un *código de subcampo*. Los campos 001 al 009 no tienen subcampos.

Estos se marcan mediante códigos de subcampo y delimitadores.

Los códigos de subcampo están formados por una letra minúscula (ocasionalmente mediante un número) antecedido por un delimitador.

El delimitador está formado por un símbolo que se utiliza para separar los diferentes subcampos.

Cada código de subcampo indica el tipo de dato que le sigue. (La documentación MARC enumera y describe los códigos que son válidos para cada campo en el nuevo formato bibliográfico MARC 21.)

Los programas de cómputo utilizan diversos signos para representar los delimitadores, ya sea en forma impresa o desplegada en pantalla.

Se usan por ejemplo, la daga doble (‡) la arroba (@), el signo de dolar (\$), el guión bajo (_), o el signo gráfico "†", entre otros.

La denominación *designadores de contenido* se usan para referirse en conjunto a las etiquetas, los indicadores y los códigos de subcampo.

Los tres tipos de designadores de contenido (etiquetas, indicadores, y códigos de subcampo) son la clave del sistema de notación MARC 21.

El formato LCMARC ha llegado a ser la norma utilizada por la mayoría de los sistemas bibliotecarios automatizados. El formato original ha evolucionado y ha sido rediseñado para catalogar formatos electrónicos, principalmente, recursos de Internet.

Las reglas generales del formato MARC 21 ayudan a definir lo que significan los números utilizados como etiquetas.

En las etiquetas del formato MARC 21, la notación XX se usa con frecuencia para referirse a un grupo de etiquetas relacionadas entre sí.

Los puntos de acceso (asientos principales, asientos secundarios y los temas) son parte esencial de cada registro bibliográfico.

Estos se conforman con los asientos bajo los cuales, se creaban fichas separadas para los catálogos o ficheros tradicionales, o bajo los cuales los usuarios o el bibliotecario pueden realizar búsquedas en los catálogos en línea.

Esta ha sido una breve descripción de las características del formato MARC, lo cual nos da la pauta para saber como se hace el despliegue en pantalla de la información capturada en este formato.

Su diseño es un paso adelante en la automatización de la información, siendo su principal objetivo integrar en una sola herramienta todos los catálogos de una Biblioteca o Unidad de información y multiplicar los puntos de acceso, permitiendo a los usuarios la búsqueda de todo lo que existe en la biblioteca sobre determinado autor o materia.

La intención básica de la catalogación del documento original no se ha modificado con los avances en telecomunicaciones.

Estas innovaciones repercuten en la manera de "confeccionar" el registro bibliográfico pero no demasiado en el trabajo intelectual que se lleva a cabo en el procesamiento de la información para elaborar el registro, y es precisamente aquí, donde la tecnología informática esta cuestionando algunas de las prácticas catalográficas tradicionales.

En la catalogación automatizada o automática, podemos distinguir distintos procedimientos de llevarla a cabo según sea el punto de partida. Es decir, se trate de catalogar documentos originales o bien de reconvertir los de ficheros manuales en automáticos

1.6 Formato MARC

1.6.1 Su aplicación en el diseño del OPAC el diseño del OPAC

El OPAC⁸ (On-line Public Access Catalog=Catálogo de Acceso al Público), es la base de datos bibliográficos que contiene las descripciones catalográficas de los materiales del acervo de una biblioteca o unidad de información la que surge de la necesidad automatizar los procesos bibliotecarios, debido a la irrupción de las nuevas tecnologías.

Para hacer compatible el OPAC local con los existentes a nivel internacional y poder compartir información, es necesario diseñarlo basándose en el formato MARC.

1.6.2 La recuperación de la información en el OPAC

Para visualizar la información capturada, se sigue un proceso de despliegue, que en la mayoría de los OPACs se define en tres fases en cada sesión:

- a) La búsqueda o ecuación
- b) La navegación y
- c) La visualización.

¹⁰ Término generalmente utilizado para los catálogos virtuales que pueden consultarse vía Internet. También es válido para catálogos que están capturados en una base de datos almacenada en el disco duro de una computadora. (ODLIS: Online Dictionary of Library and Information Science <http://vax.wcsu.edu/library/odlis.html#A>).

a) La búsqueda

Hay dos grandes tipos de órdenes de búsqueda: Órdenes de localización de registros que permiten parámetros (cualificadores de campo, limitadores del número de registros, de lengua, etc.) y operadores booleanos (lógicos, de proximidad, de comparación, truncado.)

Existe un tipo de herramienta de búsqueda, que influye en la forma en que el software evalúa su consulta. Se le denominan operadores booleanos en honor de George Boole⁹, matemático británico del siglo XIX, quien sugirió que el pensamiento lógico podía expresarse de forma algebraica.

Los operadores booleanos son: **AND(y)**, **OR(o)**, **NOT(no)** y las comillas (" ")

El operador **AND (Y)** se utiliza para unir términos de búsqueda, que indica que buscan documentos que contengan cada término. Puede usarse junto con otros operadores para delimitar la búsqueda. También puede usarse el signo "+", escribiéndolo antes de cada palabra que se quiere incluir en búsqueda. Por ejemplo, "Larry +Curly +Moe.", en el caso de nombres de autores.

¹¹ Nace en Lincoln (EUA) el 2 nov. 1815 y muere en Cork (Irlanda) el 8 de diciembre de 1864. El gran descubrimiento de Boole fue decir que se podían aplicar una serie de símbolos a operaciones lógicas y que, por elección cuidadosa, hacer que estos símbolos y operaciones se pareciesen al álgebra. En el álgebra de Boole los símbolos podían manipularse según reglas lógicas que produjeran resultados lógicos.

OR (O). Se usa el operador **O** cuando cualquiera de los términos de la búsqueda unidos por el este operador deba aparecer en los resultados. Al igual que el operador **Y**, el operador **O** puede utilizarse como un elemento para construir expresiones booleanas más complejas.

NOT (NO). Utilizando el operador **NO**, se pueden excluir documentos no deseados cuando se realiza la búsqueda, usando un término habitualmente encontrado en conexión con un tema no relacionado.

También puede usarse el signo "-" justo delante de las palabras que se quiere excluir de la búsqueda.

Comillas " ". Se escriben entre comillas un grupo de palabras para obtener una frase. Nótese que al usar frases entrecomilladas en conjunción con operadores booleanos, se logra más flexibilidad en la búsqueda.

b) La navegación

La asistencia al usuario es fundamental en el OPAC, y consiste fundamentalmente en ayuda con el lenguaje de consulta, de la estructura de la información y de las posibilidades de recuperación.

Existen diversos tipos de ayuda como son los mensajes interactivos. Avisan al usuario de las operaciones disponibles en un momento dado y de los errores en las órdenes dadas.

El manual, o en algunos casos el menú de ayuda, es el conjunto estructurado de toda la asistencia al usuario: órdenes, información de la biblioteca, etc.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Se le invoca mediante la orden de ayuda dentro del menú de navegación y se puede acceder de forma jerárquica (a partir de índices); y pidiendo información sobre la tarea a ejecutar en ese momento (ayuda contextual).

Las pantallas y menús de recuperación asistida, funcionan dependiendo de los diferentes niveles de formación de los usuarios.

Se han generalizado dos niveles de uso: avanzado y asistido, que presentan menús con abundante ayuda, lo cual puede ser muy irritante para el usuario experto, por lo que es útil permitir su acceso directo al lenguaje de consulta.

c) La visualización

Puede ser de índices de autoridades, donde el usuario elige el número de menú o la tecla de función y el sistema presenta un formulario que contiene los campos a buscar e instrucciones.

Cuando los resultados de la búsqueda superan el punto de futilidad (máximo número de documentos que el usuario está dispuesto a visualizar), se puede "filtrar" la búsqueda empleando operadores o delimitadores para reducir los resultados. Por el contrario, si el resultado es pequeño, se puede ampliar la búsqueda eliminando operadores, delimitadores o formulándola menos truncada.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las herramientas de navegación no las poseen todos los sistemas. Las principales son: los ficheros históricos de búsqueda, la presentación de materias o autoridades relacionadas, con la posibilidad de examinar interactivamente los catálogos de autoridades.

La visualización es la operación que sigue a la búsqueda y depende de los parámetros opcionales para escoger un formato y una salida continua o paginada.

Los formatos más comunes son: listas de autor, título y año; ISBD abreviado o completo, así como las etiquetas del formato MARC.

La navegación suele utilizar un sistema que permite ir a la pantalla o registro anterior o el siguiente.

d) los índices

La Indización es una operación que persigue captar y representar el contenido de un documento en dos etapas: Identificación de los conceptos en lenguaje natural que representan el contenido de un documento y de forma posterior, traslación de estos conceptos a su expresión por medio de un lenguaje controlado (normalizado).

La Indización, por tanto es una de las operaciones más complejas del proceso técnico documental.⁷

¹² <http://www.um.es/gtlweb/fjmm/sarisite/tema2.html#uno>

La indización puede definirse como una técnica, la de extraer del contenido del documento la (s) idea(s) más representativa(s) para vincularla a uno o más de los términos utilizados en las búsquedas de información, ya sean extraídos del lenguaje natural empleado por los autores, o de un vocabulario controlado o lenguaje documental seleccionado a priori, por ejemplo un tesoro.

En el tema de la indización, uno de los autores más importantes de este campo, *Jacques Chaumier*, define a la Indización desde dos puntos de vista: el de Proceso y el de Finalidad.

Desde el primero, la Indización es la descripción y la caracterización del contenido de un documento, con la ayuda de los conceptos; su fin último es permitir una óptima recuperación de la información almacenada en el sistema mediante las búsquedas en el sistema, es decir, es el paso previo de una adecuada recuperación de Información.

La uniformidad de los puntos de acceso, de asientos principales así como la utilización catálogos de autoridad, son indispensables al momento de la indización para la óptima recuperación de la información, aunque al momento de hacer una búsqueda general, el sistema extraiga la información sin importar el área de descripción donde se encuentre.

1.6.3 Casos de OPAC en México

La aplicación del formato MARC, aunado al uso de la tecnología para el diseño de OPACs en nuestro país, ha dado origen al desarrollo de diversos tipos de catálogos automatizados A TRAVÉS DE (en diversos) programas O SOFTWARES.

Por considerarlos casos representativos de OPACs en nuestro país, describiremos brevemente los orígenes y funcionamiento de dos catálogos automatizados de bibliotecas de instituciones de educación media y superior: el de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el de la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México.

Estos OPAC's fueron los primeros en su tipo, utilizando el formato MARC para el diseño de sus bases de datos y mejorando notablemente la y han servido como base para la automatización de catálogos de otras bibliotecas universitarias y especializadas.

La Universidad Nacional Autónoma de México.

La historia de la automatización bibliotecaria en México es reciente, siendo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la institución de educación media y superior pionera en esta materia.

En 1966 se crea Dirección General de Bibliotecas de la UNAM (DGBUNAM), integrando en su estructura a la antigua oficina de bibliotecas la que se encargaba de procesar el material que adquiría la Universidad y que funcionó por 40 años.

En 1973 la DGB inicia la tarea reorganizar el sistema bibliotecario apoyado por profesionales encargados de unificar el sistema de clasificación de todos los acervos departamentales, lo cual fue el primer paso para la integración de la Red Bibliotecaria de la UNAM.

La DGB fija normas técnicas y de servicios, proponiendo lineamientos generales para la utilización de los recursos destinados a los servicios bibliotecarios y poniendo al día los catálogos que integran el OPAC de la UNAM.

En 1974 se planea el primer OPAC como un sistema computacional para satisfacer las necesidades de los usuarios de este complejo bibliotecario, para lo que se analizaron diversos sistemas desarrollados en otros países, así como la situación local e internacional, tomando la decisión de desarrollar un sistema automatizado interno que fuera compatible con otros (utilizando el formato MARC II), satisfaciendo las necesidades de la propia Universidad.

Hasta 1975 se diseña y se programa este OPAC, de forma modular, tanto para la recuperación automática de la información por medio de la consulta, la agilización de la adquisición así como para el proceso técnico de los materiales que ingresan a las bibliotecas de la UNAM.

Así nace el formato MARC/DGB, que gana en 1979 el premio "Rosenbleut" para el Avance de la Ciencia como el mejor sistema de cómputo desarrollado en nuestro país.

Actualmente el OPAC de la UNAM está conformado por varias bases de datos:

LIBRUNAM: Libros

TESIUNAM: tesis

SERIUNAM: publicaciones periódicas

MAPAMEX: cartografía nacional

CLASE: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades

PERIÓDICA: Índice de revistas latinoamericanas en Ciencias

HELA: Hemeroteca Latinoamericana

ARIES INV: Proyectos y Personas de Investigación - Investigadores

ARIES PROY: Proyectos y Personas de Investigación - Proyectos

Para su consulta, se utilizan los operadores booleanos, en las tres opciones de búsqueda:

- 1) Global por índices de palabra, título y tema
- 2) Combinada por título autor o tema
- 3) Lista alfabética por autor, tema, clasificación y series

El OPAC de la UNAM tiene una característica importante, que la convierte en la primera base de datos en su tipo a nivel nacional: incluye un catálogo de autoridad de encabezamientos de materia y de autor, los que están en proceso de actualización.

Esta característica ofrece la posibilidad de buscar temas en inglés y recuperar la forma en español, así como localizar nombres de autores personales y de instituciones, ya sea de forma completa, por la más conocida, por siglas o acrónimos o por pseudónimos.

Estas bases pueden consultarse en línea, vía Internet, mediante REDUNAM y la página web de la DGBUNAM¹¹

El Colegio de México.

En este caso, fue hace menos de 20 años cuando se estableció un sencillo sistema para controlar la compra de libros.

En 1984, se inició un esfuerzo para definir un formato de acuerdo a sus necesidades y seleccionaron para el caso el formato MARC, y como resultado de revisarlo y adaptarlo, se obtuvo un formato que denominaron MARCOLMEX, lo que les permitió producir dos años más tarde, las tarjetas para el catálogo de servicios al público y las etiquetas para los materiales bibliográficos.

En 1990, se inició la conversión retrospectiva del catálogo tarjetas del catálogo a archivos electrónicos y en 1992 se inicia la catalogación automatizada. El proceso de unificación de encabezamientos de materia tuvo una evolución paralela y en la década de los sesenta se adoptaron y adaptaron la lista de Kidder (probablemente la primera traducción al español de los Library of Congress Subject Headings=Encabezamientos de Materia de la Biblioteca del Congreso de Washington (LCSH)), complementándose con otras listas en español y con tesauros.

Se consultaron a profesores e investigadores de El Colegio para casos de encabezamientos muy especializados.

¹¹ Dirección General de Bibliotecas de la UNAM. (www.dgbiblio.unam.mx/librunam.html)

En 1993, inicia un proyecto de control de autoridad de autores y materias, el cual es considerado como el principio para sistematizar el uso y creación de catálogos de autoridad en la biblioteca.

En 1997 se inició una lista de encabezamientos de materia (autor y materia) en español, enriquecida con los comentarios hechos por bibliotecarios mexicanos a través de correo electrónico, en una lista de interés llamada Bibliomex.

Durante 1998 y 1999, el proyecto continuó desarrollándose en medio de un ambiente de migración de un sistema a otro: de STAR a ALEPH, y cambiando las reglas de catalogación de forma retrospectiva, de la primera edición de las RCA a la segunda; tratando de mantener aspectos como la metodología, tecnicismos e interpretación.

Entre las fases del proceso de gestión del control bibliográfico, se diseñó el Plan de trabajo 2000, en el que se contemplaba la normalización de todas las actividades relacionadas con el mantenimiento, enriquecimiento y calidad de los catálogos de control de autoridad. Hasta entonces, se crearon aproximadamente 11,000 registros de autoridad de autor, y 4,000 registros de autoridad de materia.

En el OPAC se diseñaron ayudas en el módulo de autoridades del sistema de automatización bibliotecaria ALEPH, en el cual se encuentra el catálogo de esta biblioteca, son la interpretación y traducción al español del formato MARC 21.¹²

¹⁴ SERVÍN Figueroa Reynaldo D., Berta Enciso y Oscar Arriola Navarrete. El trabajo de control de autoridades en la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México.— México: EL Colegio, 2000. p.v.

Estos ejemplos son los más representativos del desarrollo de Opacas en nuestro país, al ser los primeros en funcionar en escuelas de enseñanza superior, los cuales han servido como base para la automatización otras bibliotecas universitarias y especializadas.

El sistema que apoyo la creación de los catálogos automatizados en la década de los años ochentas fue MICRO-CDS/ISIS, debido a que se distribuye de manera gratuita y posteriormente surgieron otros que en su mayoría son extranjeros. Sin embargo, el desarrollo de OPACs en nuestro país se enfrentó a diversos problemas técnicos y de idioma, principalmente la falta de software en español y que se derivó la creación de sistemas nacionales de automatización bibliotecaria, como los sistemas Microbiblios, LOGICAT, SIABUC y LIBRUNAM.

Sin embargo, estos presentaron algunas desventajas, como ser sistemas modulares, los cuales se vendían por separado, o no eran compatibles con otros sistemas, lo que acarrecaba gastos y dificultades técnicas cuando la biblioteca o unidad de información decidía "emigrar" a otro sistema, debido generalmente, al crecimiento del acervo.

Actualmente, con el desarrollo de nuevos sistemas, el diseño de OPACs es cada vez más sencillo para los programadores y su acceso vía Internet es más común, lo que implica que los catálogos deben tener uniformidad y consistencia, ya que representan la imagen de los profesionales al frente de las bibliotecas o unidades de información, que a su vez son la imagen más accesible de las instituciones de las que dependen.

SEGUNDO CAPÍTULO

LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2.1 El Instituto Federal Electoral

2.1.1 Misión y organización

El Instituto Federal Electoral (IFE) se constituyó formalmente el 11 de octubre de 1990, como resultado de una serie de reformas constitucionales aprobadas en 1989 y de la expedición de una nueva legislación reglamentaria en materia electoral: el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el cual es autorizado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1990.

El COFIPE en su *Libro Tercero: Del Instituto Federal Electoral*, trata sobre las funciones, estructura y atribuciones del IFE, que dice que es un organismo público, autónomo, responsable de cumplir con la función de organizar las elecciones federales, es decir, las relacionadas con la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de las elecciones intermedias de Diputados y Senadores que integran el Congreso de la Unión, así como aquellas que resultan consecuentes con los fines que la ley le fija.

Asimismo, apoya a los gobiernos locales en la organización de elecciones concurrentes, es decir, cuando las elecciones federales de Presidente y Senadores ocurren el mismo día que se llevan a cabo elecciones locales de Gobernadores, Presidentes municipales, Diputados locales, de Jefe de gobierno del Distrito Federal y Jefes delegacionales.

Entre sus actividades fundamentales se pueden mencionar las siguientes:

- Capacitación electoral y educación cívica.
- Diseño, impresión y distribución de materiales de divulgación de la cultura político-democrática
- Diseño de la geografía electoral.
- Derechos y prerrogativas de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- Actualización del Padrón y listas nominales de electores.
- Diseño, impresión y distribución de materiales electorales.
- Preparación de la jornada electoral.
- Cómputo de resultados.
- Declaración de validez y otorgamiento de constancias en la elección de Diputados y Senadores.
- Regulación de la observación electoral y de las encuestas y sondeos de opinión.

Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo e independiente en sus decisiones y funcionamiento, así como en lo concerniente a su personal.

En la integración de su Consejo General, participan el Poder Legislativo del Congreso de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales con registro y los ciudadanos, teniendo su sede central en el Distrito Federal y se organiza bajo un esquema desconcentrado que le permite ejercer sus funciones en todo el territorio nacional, por medio de las 32 Juntas Locales Ejecutivas y las 300 Juntas Distritales Ejecutivas.

2.2 La Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral.

2.2.1 Antecedentes

En 1990, la Dirección del Secretariado perteneciente a la Dirección Ejecutiva, uno de los órganos rectores del Instituto, diseña el proyecto del Centro de Documentación e Información Electoral (CEDINEL), el cual respondía a la necesidad de contar, dentro de su estructura organizacional, con un área que sistematizará la información especializada en política y procesos electorales, así como encargada de adquirir material documental que reuniera las cualidades de originalidad y confiabilidad, susceptible de ser utilizado y difundido, tanto por usuarios internos y externos.

Todo esto, con la finalidad de apoyar a los programas y proyectos del instituto, sin embargo, el proyecto no se consolidó, debido a restricciones presupuestales.

En 1991, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó el proyecto de creación del Centro de Documentación del IFE (CEDIFE), el cual tendría como función principal, la creación de bases de datos especializadas y establecer una biblioteca/hemeroteca, la cual resguardaría colecciones de libros y publicaciones periódicas especializadas, organizadas por medio del uso de técnicas modernas de automatización.

Se contó con la asesoría de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, en las áreas de Informática, Bibliotecología, Ciencias Sociales y Jurídicas.

En el proyecto del CEDIFE se planteó el uso del programa MICRO-CDS/ISIS para la automatización bibliotecaria. Este sistema se desarrolla a principios de la década de los sesenta, cuando la Organización Internacional del Trabajo (OTI), desarrolla el sistema ISIS (Integral Set of Information System) para automatizar las actividades de su biblioteca, entonces la UNESCO a mediados de esta década, asumió la responsabilidad de distribuir gratuitamente una versión modificada de ISIS.

Una nueva versión denominada CDS/ISIS (Computerized Documentation System/Integrated Set for Information System), fue rediseñada en otro lenguaje computacional para su mantenimiento, utilizando grandes computadoras llamadas "macros".

Con la aparición de las microcomputadoras, el International Research Center (IRC), estudió la conveniencia de adaptar el sistema a los nuevos equipos, resultado la versión MINIISIS y es en los años ochentas, cuando la UNESCO y la Universidad de Pisa, en Italia, desarrollan la versión MICRO-CDS/ISIS, para las computadoras personales.

Se llegó a la elección de MICRO-CDS/ISIS después de una revisión exhaustiva de varios sistemas disponibles en ese momento en México, llegando a la conclusión de que por sus características técnicas, era el que ofrecía más ventajas sobre otros y permitía adoptar a futuro un sistema más moderno de gestión bibliotecaria, al ser compatible.

En el proyecto del CEDIFE se contempló la instalación de un Comité Técnico, integrado por representantes de todas las áreas del Instituto, que asesorara al Centro en aspectos técnicos, siendo su objetivo principal que la colección estuviera balanceada en temas especializados y se evaluaría por lo menos una vez al año, tomando en cuenta las necesidades de los usuarios internos y externos, así como dar propuestas la creación de nuevos servicios, con base en las necesidades detectadas.

El proceso documental de este Centro, estuvo planeado en función de un sistema especializado de información, el cual estaría centralizado.

Es en 1993 cuando se separan las funciones del CEDIFE y la Biblioteca, siendo esta última la que se consolida con un nuevo proyecto que reestructura sus funciones y se encarga del desarrollo de colecciones.

La adquisición del acervo inició con el proceso de selección de información especializada en temas que competen al Instituto, son publicaciones primarias y secundarias (libros, artículos, tesis, videos, informes memorias, boletines, etc.), así como bases de datos propias o producidas por otras instituciones. La selección se supeditó a las necesidades y demandas de los usuarios. De igual forma, se realizó una revisión retrospectiva de materiales que por su temática, era recomendable incluirlos en el fondo documental.

En este mismo año se aprueba el proyecto de creación de la Red Nacional de Bibliotecas del IFE, que se describe más adelante.

La Biblioteca Central del IFE es una biblioteca especializada y al mismo tiempo publica por pertenecer a un organismo descentralizado del Gobierno Federal, que tiene como objetivo general, ofrecer a sus usuarios internos y externos, los servicios de información especializados para apoyar programas de estudio e investigación, coadyuvando al desarrollo de sus investigaciones y a la difusión de la cultura política democrática a la población en general.

Sus objetivos específicos son:

- Elevar la preparación del personal mediante la diseminación eficiente de la información.
- Proporcionar orientación y capacitación a los responsables de las bibliotecas estatales, con el propósito de cubrir las demandas de información electoral básicas en el ámbito nacional por medio de una red de información.

- Detectar fuentes y recursos de información en diferentes áreas del conocimiento y seleccionar las más adecuadas de acuerdo con los objetivos y funciones del Instituto.
- Localizar, organizar y sistematizar datos e información de acuerdo al perfil de especialización de la Red Nacional de Bibliotecas del IFE.
- Fomentar el intercambio documental en materia electoral con otros organismos electorales de la región y del resto del mundo.
- Ampliar el espacio de la biblioteca con el área del consultorio médico para el desarrollo de las actividades administrativas.
- Adquirir el mobiliario adecuado que optimice al 100% el área de la biblioteca y proporcione a los usuarios un espacio de confort.
- Adquirir un sistema administrador de bibliotecas que permita la uniformidad y automatización del acervo de la Red Nacional de Bibliotecas del IFE.

2.2.2 Acervo

Al crearse el Centro de Documentación/Biblioteca del IFE, la colección se conformó por donaciones de instituciones de educación superior y académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, el Fondo de Cultura Económica (FCE), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA).

La estantería que tenía la biblioteca dejó de ser funcional desde mediados de 1996, debido al crecimiento de las colecciones se rebasó el espacio destinado para la colección, llegando al grado extremo de acomodar los libros en "doble fila" en cada uno de los estantes de los libreros de madera construidos para la biblioteca, los cuales no fueron los adecuados pero cumplieron su función en un primer intento por organizar la Biblioteca.

El acervo actual de la Biblioteca Central está integrado por las siguientes colecciones:

Colección General:

Comprende la bibliografía monográfica, que es la mayor parte del acervo. En ella se encuentran los libros de carácter general y complementarios, referentes a Ciencia Política, Derecho, Historia de México, Sociología Política, así como disciplinas auxiliares.

Colección de Consulta:

Se integra por diccionarios, enciclopedias, índices, censos, bibliografías, directorios y anuarios.

Colección de Publicaciones Periódicas:

Se forma por las publicaciones que cuentan con un título colectivo y se encuentran numeradas progresivamente. Contienen principalmente, artículos sobre temas electorales, escritos por colaboradores de revistas especializadas y periódicos de circulación nacional.

Colección Oficial:

Está integrada por las publicaciones oficiales del Instituto (como la Gaceta Electoral) y de otras instituciones gubernamentales nacionales y es sólo para consulta interna.

Colección de obras raras:

Se integra por materiales raros por su tipo, costosos o agotados y que, teniendo un alto valor bibliográfico o económico y difícil reposición, son de acceso restringido, solo para especialistas y tesisistas.

Colección Electrónica:

Integrada por información que requiere el uso de una computadora para su consulta, como lo son discos compactos, discos flexibles, o información almacenada en disco duro del equipo de cómputo de la biblioteca.

a) Legislaciones extranjeras.

Comprende constituciones y leyes electorales de otros países, así como diversas disposiciones relacionadas. Se encuentran ordenados alfabéticamente por país.

b) Legislaciones estatales.

Se integra de constituciones y leyes electorales de cada una de las entidades federativas de México, y de otros materiales como son los diarios o periódicos oficiales en los que se encuentran las reformas más recientes en materia constitucional y electoral.

c) Resultados electorales.

Es una compilación de documentos relacionados a los procesos locales en las entidades federativas (libros, hojas sueltas, notas periodísticas, etc.) con el fin de sistematizar los resultados electorales de dichos procesos electorales locales.

d) Compilaciones estatales.

Se integra por los documentos enviados por las Juntas Locales Ejecutivas del IFE y con a historia político-electoral de los estados de la República Mexicana. Su actualización es una actividad anual de las Vocalías Ejecutivas del Instituto en las entidades federativas.

e) Colección infantil.

Contiene libros y juegos enviados por la Secretaría de Educación Pública, así como otros adquiridos para apoyar los trabajos de educación cívica enfocado a alumnos de educación básica.

f) Actas de sesiones del Consejo General del IFE.

Contiene cuadernillos, versiones estenográficas, actas y acuerdos y resoluciones de las sesiones ordinarias y extraordinarias de este órgano colegiado del Instituto.

El acervo responde a las necesidades derivadas de las actividades sustantivas de cada una de las áreas del instituto y apoya en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

2.2.3 Creación de la Red Nacional de Bibliotecas del Instituto Federal Electoral

La Red surge en 1993, cuando se separa el CEDIFE de la Biblioteca y se replantean sus actividades. Esta reestructuración se incluye en el Calendario Anual de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para la creación de bibliotecas en las 32 Juntas Locales Ejecutivas y en las 300 Juntas Distritales Ejecutivas, que prestaran servicio a los usuarios internos y en la medida de lo posible, a usuarios externos.

Se basaron en el modelo de operación central de la Red Nacional de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública y fue hasta un año más tarde que se diseñaron los lineamientos de operación.

Las bibliotecas que la integran son especializadas en materia político-electoral y apoyan los objetivos y tareas encomendadas al Instituto, teniendo como misión reunir información documental de carácter especializado en materia político-electoral. Tiene el apoyo técnico del personal de la Biblioteca Central.

2.2.3.2 Estado Actual

A pesar de que los procesos técnicos están centralizados, en algunos casos el personal de las Juntas Locales y Distritales del Instituto tiene que procesar materiales que adquieren por compra directa, donación o canje y no se encuentran en el catálogo de la Biblioteca Central.

Para realizar estas tareas se diseñó el "Manual de Codificación de Material Bibliográfico de la Red Nacional de Bibliotecas", que se utiliza como material didáctico para impartir los cursos de capacitación bibliotecaria y de algunos conocimientos técnicos al personal no especializado que se hace cargo de las bibliotecas de esta Red.

Las colecciones de la Red de Bibliotecas se enriquecen mediante el envío de materiales que edita el Instituto -por parte de la Biblioteca Central- y por el descarte del acervo general, así como por la compra directa y donaciones de distintas instituciones y usuarios locales.

2.3 Los procesos técnicos

Al inicio de las actividades de la biblioteca, no había una persona designada para realizar los procesos técnicos por que la colección era pequeña. Conforme fue creciendo el acervo, fue necesario procesar los materiales bibliográficos de manera rápida para evitar el rezago excesivo.

Se solicitó apoyo a la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública (DGB-SEP) para la organización y sistematización de recién formada colección de la biblioteca, designando personal y equipo de cómputo para el proceso técnico y físico los materiales bibliográficos.

Sin embargo, la DGB-SEP no especificó el alcance que tendría el apoyo brindado a la Biblioteca del IFE, pretendiendo que formara parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de la SEP.

Aclarada la situación de la Biblioteca del IFE y llegando a un acuerdo, la DGB-SEP decidió retirar su personal y equipo destinado para el apoyo técnico.

En un principio, la colección tenía la Clasificación Decimal Dewey, que no era lo suficientemente específica para los fines de la Biblioteca, aún cuando la colección era pequeña, no cubría las necesidades de su temática especializa.

Se presentó la misma situación con la utilización de los Encabezamientos de Materia de Gloria Escamilla para la asignación de temas que tiene poco alcance especializado de los temas requeridos para la colección.

Posteriormente, el control se llevó a cabo por medio de un listado diseñado en una hoja de cálculo del programa de cómputo Lotus 123 y la localización se realizaba conforme al número de estante y número de libro, resultando poco funcional e insuficiente cuando creció el acervo.

En una breve entrevista al actual encargado de los procesos técnicos, se observó que no existen políticas por escrito, lo cual es una grave omisión que provoca inconsistencias en el proceso de catalogación y clasificación del acervo.

2.3.1 La catalogación

La principal herramienta son las RCA2, para la elaboración del registro y se toman los datos de la portada y de la contraportada del libro.

La captura se hace directamente en una base de datos en el programa de automatización de procesos bibliotecarios MICRO-CDS/ISIS, aunque algunas veces se copian registros de catálogos especializados como el del Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), o de la Biblioteca "Samuel Cossío Villegas" de El Colegio de México o del Biblioteca Central de la UNAM.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Se utiliza en segundo nivel de la descripción catalográfica de las RCA2, sin que esté estipulado como política de trabajo y sin considerar que se trata de una biblioteca especializada.

Cabe señalar que una política establecida -aunque no por escrito- es no hacer asientos secundarios, ya que ARTEC, la empresa contratada para diseñar el catálogo, que comenzó con la captura de los registros, no los tomó en cuenta, así que con el paso del tiempo se tomó como norma que no se asentaran las secundarias en ningún registro, lo que es un error en la descripción catalográfica que afecta directamente a la recuperación de la información.

2.3.2 La asignación de encabezamientos de materia o descriptores

El personal encargado los procesos técnicos encontró problemas al asignar los temas debido a que la Lista de encabezamientos de materia de Gloria Escamilla resulta insuficiente para asignar temas específicos.

Por la temática especializada del acervo se decidió utilizar paralelamente diversas herramientas para esta asignación, principalmente diccionarios electorales editados por instituciones nacionales como la Universidad de Guadalajara, El Instituto Electoral del Estado de México, El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el propio IFE, así como organismos internacionales, por ejemplo, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) y la UNESCO.

Estas herramientas ofrecen términos utilizados en toda América Latina, lo que le permite al usuario la localización de términos específicos, utilizados en todos los países de habla hispana.

En 1995, tomando en cuenta la situación anterior y realizando una revisión de la bibliografía existente en la materia, el resultado fue que al no existe un tesoro especializado en cuestiones electorales, el personal de la Biblioteca Central del IFE plantea la necesidad de elaborar un Tesoro Electoral.

Es así como se formó un grupo multidisciplinario con personal propio del instituto, principalmente de la DECEyEC, contando con dos bibliotecólogos, un sociólogo, dos comunicólogos, tres politólogos, un abogado y un filósofo.

Poco tiempo después, por falta de presupuesto y por darle prioridad a otros proyectos y programas, el del tesoro se pospuso indefinidamente y el grupo de trabajo se desintegró.

Para el año 2001, la DECEyEC presentó ante el Consejo General del IFE el *Plan Trianual 2001-2003 de Educación Cívica*, en el que está incluida en el *Proyecto 7*:

Fortalecimiento y Divulgación de la Cultura Democrática en la Estrategia C: provisión de información y documentación especializada en materia político-electoral y disciplinas afines, así como de los servicios correspondientes, a través de la Red Nacional de Bibliotecas del IFE.

Para cumplir con esta estrategia, una de las líneas de acción es la elaboración de un Tesouro Electoral.

Actualmente el IFE solicitó a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, un dictamen sobre la calidad de los términos recomendados en el Tesouro Electoral, que de ser positivo, iniciaría la etapa final de su elaboración.

El objetivo es que en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se edite en el año 2004.

Al no existir normalización para la asignación de encabezamientos de materia es que se intentan paliar esta situación con el diseño y desarrollo del Tesouro Electoral, cuyo objetivo principal es proveer a la Biblioteca Central del IFE de una herramienta especializada para la mejor indización de sus acervos, así como al acervo del Centro de Documentación del TEPJF.

El Tesouro Electoral pretende ser una herramienta útil, que podrá ser utilizada por otras bibliotecas especializadas en materia político-electoral también a nivel internacional

2.3.3 La clasificación

Por las características de la colección de esta biblioteca, se determinó usar el esquema de clasificación LC (Library of Congress) de la Biblioteca del Congreso de Washington.

Este esquema se caracteriza por ser alfanumérico, dividido en clases (o grandes temas) y de manera exhaustiva en subclases (o subtemas), de tal forma que cada clase puede ser utilizada para cualquier tipo de acervo, sobre todo especializado.

Este sistema de clasificación se desarrolla en 1890, debido a que la Biblioteca del Congreso de Washington utilizaba un sistema de clasificación ideado Thomas Jefferson.

Este sistema local dejó de ser funcional, debido al crecimiento del acervo, por lo que se estudiaron los tres esquemas de clasificación utilizados en esa época: el Decimal de Melvil Dewey¹⁴, el expansivo de Charles Ammi Cutter y el de Halle, utilizado en la Universidad de Alemania y así se crea el sistema de clasificación LC.

Con la publicación de los esquemas individuales en 1901, de las distintas clases que lo conforman fueron publicadas paulatinamente.

¹⁴ Melville Louis Kossuth Dewey, nació el 10 de diciembre de 1851 en Adams Center (EUA), Estudió en el Amherst College y siendo aún estudiante, ideó la aplicación del sistema decimal para la clasificación de libros, ahora usada en muchas bibliotecas de todo el mundo. Entre 1883 y 1888 trabajó como director de la biblioteca del Columbia College (ahora Universidad de Columbia) donde implantó su sistema y fue nombrado director de la facultad de biblioteconomía, la primera institución para preparar a los bibliotecarios. Fundó, junto a otros personajes, la ALA. Falleció el 26 de diciembre de 1931.

La adopción de la clasificación LC en México se dio por primera vez, según el Mtro. Pedro Zamora¹⁵, en 1942, siendo la biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la primera en utilizar este sistema.

Desde entonces, su uso se ha incrementado notablemente, por lo que es de vital importancia dominar todos los aspectos de su utilización.

Se utiliza principalmente, por las líneas de especialización de la Biblioteca Central del IFE, la clase J referente a Ciencia Política y sus respectivas subclases descritas a continuación:

- J Documentos Oficiales
- JA Ciencia Política
- JC Teoría Política
- JF Instituciones Políticas y Administración Pública
- JK Instituciones Políticas y Administración Pública de Estados Unidos
- JL Instituciones Políticas y Administraciones Públicas de Canadá y resto de América
- JN Instituciones Políticas y Administraciones Públicas de Europa
- JQ Instituciones Políticas y Administraciones Públicas de Asia, África y Oceanía
- JS Gobiernos Locales
- JV Colonias y Colonización. Emigración e inmigración
- JX Derecho Internacional y Relaciones Internacionales

¹⁷ El Mtro. Pedro Zamora Rodríguez fue reconocido como socio honorario y fundador de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC) de la que fue presidente, recibió la "Medalla Conmemorativa" por los 15 años de cooperación de México al Sistema Integral de Información Nuclear (INIS).

Para la asignar la clasificación, se consultan directamente los esquemas impresos, sin embargo, también es frecuente que se copie de otros catálogos automatizados, principalmente de El Colegio de México, UNAM, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2.4 El catálogo automatizado

2.4.1 Antecedentes

En 1994 se contrató a la empresa ARTEC para procesar técnica y físicamente los materiales bibliográficos de la biblioteca, que entrego como resultado final de su trabajo, una base de datos en el programa Micro CDS/ISIS, versión 3.07, y otra igual en el sistema Heurisco versión 1.0.

La base de datos presentó inconsistencias en los asientos principales tanto de autores corporativos y personales, contenía registros vacíos al no estar compactada después de borrar registros duplicados o mal capturados

También se dio el caso de que si había dos ejemplares de un mismo título, cada ejemplar tenía su registro con la misma clasificación y en el peor de los casos, con una diferente y hubo registros para cada volumen en el caso de las obras que se conforman de varios.

El mayor problema fue que al asignar los temas, los catalogadores contratados por la empresa ARTEC utilizaron un lenguaje libre y sin control.

Cabe señalar que el catálogo de la Biblioteca Central del IFE desde su inicio fue automatizado, es decir, que no pasó por la etapa de catálogo de tarjetas, por lo cual no fue necesario hacer fichas secundarias de autor, título y materia en el caso del catálogo dividido.

2.4.2 Características

Las bases de datos entregadas por la empresa ARTEC, en el programa Micro CDS/ISIS, versión 3.07 y en el sistema Heurisco versión 1.0, se diseñaron con la idea de que una de las bases fuera puesta en servicios al público (Heurisco) en la cual el usuario solo puede consultar sin entrar a la parte de la programación y por ende, no puede alterar la base.

El formato es "amigable " y ofrece pantallas de búsqueda con opciones de ayuda.

Son programas generados especialmente para el diseño, desarrollo y manejo de bases de datos bibliográficos y textuales, que provee los instrumentos para capturar, editar, recuperar, imprimir e intercambiar la información que necesite y con el formato que se diseñe, siguiendo en sus parámetros de programación el formato MARC.

Estas características hacen que este programa sea compatible con otros existentes en el mercado al mismo tiempo que hace posible la "migración" de datos, haciendo más fácil el intercambio de información.

2.4.3 Estado actual de la Biblioteca

En el año 2000 se diseñó el "Proyecto de Modernización de la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral", que incluye en sus líneas de acción la remodelación y ampliación del espacio físico de la biblioteca, tanto de las áreas de trabajo como del espacio para el acervo y consulta.

Las modificaciones se hicieron, debido principalmente a que no fue un local destinado para albergar el acervo bibliográfico por lo que fue necesario adaptarlo con un adecuado sistema de ventilación, de control de temperatura/humedad y la reubicación de la iluminación.

Se compró estantería móvil computarizada, facilitando la consulta de los materiales y permitiendo que el crecimiento continuo de la colección no ocasione problemas de espacio, también se instalaron sistemas de alarma contra incendio y de temblores dentro de la estantería para evitar accidentes y se modernizó el sistema antirrobo.

Se contempla la automatización total de los procesos bibliotecarios por medio de un sistema integral de gestión bibliotecaria, que a su vez permita que el catálogo pueda ser consultado en Internet desde la página del IFE con una liga hacia la Biblioteca Central y un acervo virtual, con materiales editados y producidos por el Instituto.

A la fecha existen en la Biblioteca Central del IFE, dos bases de datos principales:

- 1) IFE que contiene los registros de documentos bibliográficos
- 2) ANALIS que contiene los registros analíticos de artículos de publicaciones periódicas especializadas (cerca de 25,000 registros hasta abril del 2002), ambas diseñadas en el programa Micro CDS/ISIS, versión 3.07.

Ambas bases se fusionan en una sola cuando pasan al sistema Heurisco versión 1.0, el cual es una interfase de búsqueda, "amigable" para el usuario de la misma versión de Micro CDS/ISIS, creado en 1993 por Elvio Pozzana, a través de la UNESCO y la Società per la Documentazione, le Biblioteche e gli Archivi y que permite hacer búsquedas por los mismos elementos que se determinen desde ésta última.

Se ha depurado esta base de datos paulatinamente, tratando de uniformar los criterios de catalogación y clasificación, pero sobre todo de la asignación de descriptores, ya que ahora se toma en cuenta la terminología utilizada tanto en diccionarios, enciclopedias especializadas en política, derecho, sociología, así como de la literatura especializada en cuestiones electorales existentes en la biblioteca.

Hasta mayo del 2002, en el catálogo general se contaba con 11,095 registros (hasta mayo de 2002) y el referencial, que contiene más de 100 títulos de publicaciones periódicas y artículos periodísticos, y el de acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General del IFE, con más de 1000 registros (hasta julio de 2002).

TERCER CAPÍTULO

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN: ESTUDIO DE CASO

Después de revisar la literatura referente a evaluación de catálogos bibliográficos, se llegó a la conclusión que existe poca literatura sobre la evaluación de catálogos desde el punto de vista técnico y metodológico.

Debido a que es un estudio práctico, de estructura definida que se explica de manera sencilla, cuya metodología puede adaptarse a cualquier caso de evaluación de catálogos, es que se determinó transcribirlo tal cual y hacer comentarios al respecto.

3.1 "LOS PROBLEMAS DE LA CATALOGACIÓN COOPERATIVA: PROPUESTA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE CATÁLOGOS"

Este estudio fue realizado por M^a del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres y José Luis Bonal Zazo investigadores de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura, en España.

Se diseñaron indicadores de evaluación de catálogos, los cuales han sido establecidos a partir de los resultados de tres experiencias de evaluación desarrolladas en catálogos estadounidenses.

Los parámetros localizados en los trabajos de bibliotecas norteamericanas que revisaron estos autores, coincidieron en cuatro, considerados los más importantes:

- 1) calidad de los registros y de la base de datos;
- 2) distribución de errores por tipos;
- 3) distribución de errores por posiciones de ocurrencia; y
- 4) recurrencia de los errores en la recuperación de los registros.

Cada indicador propuesto, contiene los datos básicos sobre su utilidad y su forma de cálculo, así como valores de referencia de aplicaciones concretas.

Las técnicas de evaluación de catálogos se han desarrollado en gran parte a la par de la evaluación general de los servicios y las actividades de las bibliotecas y centros de documentación e información, particularmente en el ámbito de las bibliotecas universitarias.

Sin embargo, la evaluación de productos bibliográficos, de recursos informativos y de los resultados de la actividad profesional, ha sido relegada a un segundo plano. Va en aumento el número de estudios que se dedican a la evaluación de productos, no tanto con fines de gestión, sino con el objeto de hacer valoraciones de calidad, sin darle mucha importancia al trabajo técnico que hay detrás.

Para este trabajo de evaluación se seleccionó una muestra de 35 registros, obtenidos aleatoriamente, en los cuáles se analizaron los siguientes aspectos:

1 Errores de consistencia (errores relativos a la aplicación de las normas)

1.1. Correcciones

- Interpretación de la normativa (Reglas de Catalogación, Listas de Encabezamientos de materia)
- Errores de puntuación
- Errores de datos en los elementos de cada área.

1.2. Diferencias de extensión y omisión de datos

- Ausencia de un área o de una parte equivalente (puntos de acceso)
- Ausencia de un elemento del área o de una parte equivalente
- Omisión de datos en un área, en un elemento de área, o en una parte equivalente
- Ausencia de subencabezamientos de materia
- Repetición de elementos de la descripción.

2 Errores de formato

2.1. Correcciones

- Aplicación incorrecta de códigos
- Errores en contenido de campos de control

2.2. Diferencias de extensión y omisión de datos

- Ausencia de campos de control

- Ausencia de elementos en los campos de control
- Ausencia de códigos o campos

3 Errores de precisión clasificados por tipos

3.1. Gramaticales

- Ortográficos (Incluyendo errores de capitalización)
- Sintácticos
- Semánticos

3.2. Mecanográficos

- Permutación de caracteres
- Omisión de caracteres
- Sustitución de caracteres
- Inserción de caracteres o de espacios en blanco

ANÁLISIS POR PARÁMETROS:

Parámetro 1. Calidad de los registros y de la base de datos

El objetivo de este parámetro fue obtener una visión global de la calidad del catálogo y de los registros. Para ello se proponen indicadores que midan dos aspectos:

1. la tasa de error en los registros y en el catálogo
2. el grado de acabado de campos.

INDICADOR 1.1 Porcentaje de registros erróneos

OBJETIVO: Reflejar el volumen de registros que presentan al menos un error en la muestra seleccionada

INDICADOR 1.2 Porcentaje de registros correctos

OBJETIVO: Reflejar el volumen de registros que no tienen ningún error en la muestra seleccionada.

INDICADOR 1.3 Media de errores por registro

OBJETIVO: Indicar el número medio de errores que aparecen en cada registro.

INDICADOR 1.4 Coeficiente de acabado de campos

OBJETIVO: Proporcionar información sobre el grado de utilización de los campos del formato MARC.

INDICADOR 1.5 Porcentaje de registros completos

OBJETIVO: Indicar el porcentaje de registros que presentan todos los campos del formato MARC.

Parámetro 2. Distribución de errores por tipos

La finalidad de este parámetro fue representar los errores presentes en la muestra seleccionada, clasificados por tipos. Aunque existen diferentes clasificaciones de los tipos de errores que aparecen en las bases de datos bibliográficas, se sigue la clasificación presentada en otros trabajos, expuesta en el capítulo segundo de este estudio: errores de precisión, de consistencia y de formato.

INDICADOR 2.1 Porcentaje de errores de precisión

OBJETIVO: Indicar la proporción de errores de precisión respecto al número total de errores detectados.

INDICADOR 2.2 Porcentaje de errores de consistencia

OBJETIVO: Indicar la proporción de errores de consistencia respecto al número total de errores detectados. Se incluyen dentro de esta categoría todos los errores derivados de la interpretación de las Reglas de Catalogación y de las listas de encabezamientos de materia.

INDICADOR 2.3 Porcentaje de errores de formato

OBJETIVO: Indicar la proporción de errores de formato respecto al número total de errores detectados. Se incluyen en este apartado todos los errores derivados de una aplicación incorrecta del formato MARC.

Parámetro 3. Distribución de errores por posiciones de ocurrencia

La finalidad fue detectar en qué partes del registro se produce el mayor número de errores, es decir: cuáles son las áreas y los elementos de la descripción bibliográfica que presentan mayor riesgo de error.

Existen dos modos posibles de sistematización:

1. Clasificar los errores por las áreas de la descripción o
2. Hacerlo por los campos del formato MARC.

Para facilitar el análisis y, sobre todo, con el fin de utilizar un sistema que permita unificar los datos procedentes de diferentes trabajos, a efectos de comparación, se aconseja clasificar los errores por las áreas de la descripción.

No obstante, se proponen también indicadores para evaluar los campos de la descripción que pueden resultar más problemáticos.

INDICADOR 3.1 Porcentaje de errores detectados en los puntos de acceso

OBJETIVO: Indicar la proporción de errores de cualquier tipo detectados en los puntos de acceso, tanto descriptivos como de contenido (asiento principal, asientos secundarios, encabezamientos de materia.)

INDICADOR 3.2 Porcentaje de errores de consistencia detectados en los puntos de acceso

OBJETIVO: Indicar la proporción de errores de consistencia detectados en los puntos de acceso, tanto descriptivos como de contenido (asiento principal, asientos secundarios, encabezamientos de materia y CDU.)

INDICADOR 3.3 Porcentaje de errores detectados en las áreas de la descripción

OBJETIVO: Indicar la proporción de errores de cualquier tipo detectados en cada una de las áreas de la descripción bibliográfica. Se obtendrán datos diferentes para cada una de las áreas de la descripción:

1) título y mención de responsabilidad; 2) edición; 3) publicación; 5) Descripción física; 6) series; 7) Notas y 8) ISBN

INDICADOR 3.4 Porcentaje de errores de consistencia detectados en las áreas de la descripción

OBJETIVO: Indicar la proporción de errores de consistencia detectados en cada una de las áreas de la descripción bibliográfica.

Se obtendrán datos diferentes para cada una de las áreas de la descripción:

1) título y mención de responsabilidad; 2) edición; 3) publicación; 5) Descripción física; 6) series; 7) Notas y 8) ISBN-

INDICADOR 3.5 Porcentaje de errores en los campos del registro

OBJETIVO: Indicar la proporción de errores detectados en los campos de la descripción. Dado el elevado número de campos que es posible evaluar, el análisis se centrará sólo en los más problemáticos y en los más representativos.

Parámetro 4. Incidencia de los errores en la recuperación del registro.

No todos los errores influyeron del mismo modo en la recuperación de los registros. En algunos casos, los errores son simplemente problemas físicos que afectan la imagen que los usuarios perciben del catálogo, sin incidir negativamente en la búsqueda de la información. El objetivo de este parámetro fue detectar aquéllos errores que afectan a la recuperación de la información, así como las áreas donde se producen con más frecuencia y el grado de incidencia que tienen sobre este aspecto.

INDICADOR 4.1 Porcentaje de errores que afectan la recuperación de la información

OBJETIVO: Proporcionar el porcentaje de errores que inciden negativamente en la recuperación del registro (errores que provocarían que el registro no se recuperara.)

INDICADOR 4.2 Porcentaje de errores que afectan la recuperación de la información, clasificados por tipos

OBJETIVO: Proporcionar el porcentaje de errores de cada tipo que inciden negativamente en la recuperación del registro. Los tres tipos de errores que deben ser analizados serán: los errores de precisión, de consistencia y de formato.

INDICADOR 4.3 Porcentaje de errores que afectan a la recuperación de la información, clasificados por áreas

OBJETIVO: Obtener información de las áreas de la descripción bibliográfica que presentan un mayor número de errores que afectan a la recuperación del registro.

COMENTARIO

Las medidas de evaluación propuestas en este estudio contribuyen a detectar cuáles son los problemas de descripción catalográfica más comunes en un catálogo automatizado, así como las partes del registro en las que estos se localizan y su repercusión en la búsqueda documental y recuperación de la información.

Según los autores, la normalización no garantiza la calidad, solo exige la puesta en marcha de actividades de gestión de catálogos que aseguren la uniformidad y la coherencia.

Algunos de los indicadores simplemente permitirán detectar los problemas, sin ofrecer una posibilidad de solución, aunque siempre cumplirán una función de alerta. Otros, por el contrario, proporcionarán datos para su corrección o, al menos, para tomar medidas que contribuyan a disminuir los problemas.

CUARTO CAPÍTULO

PROPUESTA DE PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE ACCESO EN EL CATÁLOGO EN LÍNEA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL IFE

4.1 Métodos y técnicas de evaluación

Se llevó a cabo un análisis de los diversos estudios de evaluación de catálogos de bibliotecas, principalmente universitarias.

Para los fines de este informe académico, resultó difícil localizar literatura con la metodología adecuada, sobre todo si se considera que la mayoría de los estudios revisados abordan el tema desde la perspectiva del usuario; es decir, desde el punto de vista de la consulta y de la recuperación de la información basada en la habilidad del usuario para formular las búsquedas y en el conocimiento que tenga del catálogo automatizado.

De estos estudios, solo se localizaron dos que abordan la parte técnica para la evaluación del catálogo.

Es decir, desde la perspectiva de los catalogadores y considerando la estructura de los registros catalográficos y el correcto almacenamiento de la información en la base de datos bibliográficos.

Lo más importante de estos estudios es la metodología utilizada por los autores en la evaluación técnica de catálogos; la que al adaptarse, puede aplicarse en la evaluación del catálogo automatizado de la Biblioteca Central del IFE y en el desarrollo de parámetros de evaluación de catálogos automatizados, principalmente de bibliotecas especializadas

Además de los métodos y técnicas de evaluación de catálogos automatizados, los estudios consultados también nos muestran la necesidad de normalizar y unificar los registros con el fin de ofrecer toda la información contenida en los acervos de bibliotecas y centros de documentación, lo que conlleva al éxito en la recuperación de información por parte del usuario.

4.2 Propuesta

4.2.1 Metodología

En la situación actual del catálogo de la Biblioteca del IFE, no es conveniente "exportarlo" a otro sistema sin antes realizar una evaluación del mismo, debido a las inconsistencias técnicas detectadas en su estructura global, a lo largo de diversas consultas realizadas para este trabajo.

Para mejorar la situación actual del catálogo es que se diseña esta propuesta de parámetros de evaluación, con el fin de realizar posteriormente, un análisis de todas las bases de datos que conforman el catálogo, para lo que se ha dividido en dos niveles:

- La técnica de muestreo
- Los parámetros

La técnica de muestreo

Debido al volumen de registros bibliográficos que contiene este catálogo (11,095 hasta abril de 2002), se determinó obtener una muestra aleatoria que fuera manejable para poder hacer una evaluación parcial.

Por medio de la muestra y haciendo un análisis de los registros obtenidos por medio de la aplicación de la fórmula del muestreo aleatorio simple (el cual se describe más adelante) se detectaron algunas inconsistencias en la catalogación, ejemplificando cada uno de los parámetros de evaluación contenidos en esta propuesta, para que posteriormente se efectúe la evaluación total del catálogo.

Los parámetros

Se hizo una adecuación de los parámetros detallados en el estudio "Los problemas de la catalogación cooperativa: propuesta de indicadores de evaluación de catálogos" de M^a del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres y José Luis Bonal Zazo, de la Universidad de Extremadura. Facultad de Biblioteconomía y Documentación, descrito en el Segundo Capítulo.

Esta adecuación se realizó con el propósito de aplicarlos a la evaluación de catálogos de bibliotecas especializadas, concretamente al perteneciente a la Biblioteca Central del IFE.

4.3 La Muestra

Acerca de la técnica de muestreo, la teoría nos indica que es una herramienta básica de la investigación en todas las áreas.

Su función fundamental es determinar que parte de una realidad en estudio (ya sea una población o un universo) debe examinarse con la finalidad de hacer inferencias sobre ella. Obtener una muestra adecuada significa lograr una versión simplificada de la población, que reproduzca de algún modo sus rasgos básicos.

Para la realización de este informe académico, la muestra aleatoria del catálogo automatizado se obtuvo por medio de la fórmula del muestreo aleatorio simple, que es la siguiente:

$$f = (n/N)100$$

En donde:

f= fracción de muestreo

n= número de datos empleados en la muestra

N= número del universo de datos

Despejando la fórmula, es posible calcular el número de datos de la muestra a utilizar:

$$n = FN/100$$

Sustituyendo:

$$n = 3(11095) = 100 = 332.76 \text{ registros.}$$

La muestra aleatoria resultante es de 332.76 registros, que por cuestiones prácticas, se redondea a 333.

Esta muestra es el 3% del total de los registros contenidos en el catálogo automatizado.

Este porcentaje es una muestra representativa dentro de la aleatoriedad y es arbitrario, ya que por cuestiones de practicidad, fue necesario obtener una cantidad de datos manejable.

Realizando una revisión de esta muestra sin aplicar los parámetros que se proponen, se han encontrado inconsistencias que afectan de manera directa a la recuperación de la información y otras que de forma general, repercuten en la uniformidad de los registros.

Entre las evidentes se encuentran:

- **Nivel de Catalogación**

El nivel de catalogación es el segundo, según el encargado de los Proceso Técnicos, a pesar de ser una biblioteca especializada, que debe describir exhaustivamente el contenido de su acervo para facilitar la consulta a usuarios investigadores, incluso a usuarios de enseñanza media y superior.

Es notorio que no existe normalización, esto se refleja principalmente en área de notas y queda impreciso el nivel de catalogación, debido a que el catalogador decide arbitrariamente incluir una nota de contenido extensa o solo hacer referencia algunos elementos de su composición, y esto se deja a su criterio.

Esto origina que en algunos registros detallen exhaustivamente su contenido, sobre todo cuando el autor es destacado o el tema tratado es muy importante, independientemente de que le nivel de catalogación lo proporciona el contenido mismo de la obra, sobre todo cuando no existen políticas establecidas.

- **No se hace referencia de los asientos secundarios en los registros.**

No se asientan como encabezamientos de asiento secundario a los traductores, compiladores, editores, etc. Esto provoca que, por ejemplo, si usuario tiene como referencia al traductor de una obra, no recupere el registro por ese encabezamiento.

Al no ser una política de trabajo estipulada, podría considerarse como error de omisión, pero se observó que es una carencia en todos los registros y se considera que no es una inconsistencia, sin embargo, esto refleja que los registros no están bien estructurados técnicamente y no se siguen las RCA2.

En este sentido, las áreas catalográficas que se evaluarán según lo que se determinó a través de la literatura revisada y de la revisión de la muestra aleatoria del catálogo, son cuatro representativas, de las que se deriva esta propuesta de parámetros de evaluación:

1. La calidad técnica de los registros
2. La distribución de errores por tipos *
3. La distribución de errores por ocurrencia y
4. Los errores que dificultan la recuperación de la información.

4.4 Descripción de los parámetros

En el siguiente cuadro se muestran los parámetros propuestos para el caso del análisis de la muestra aleatoria del catálogo automatizado de la Biblioteca Central del IFE:

| PROPUESTA DE PARÁMETROS DE EVALUACIÓN | |
|--|--|
| PARÁMETRO 1 | ERRORES DE CONSISTENCIA |
| PARÁMETRO 2. | ERRORES DETECTADOS EN LOS PUNTOS DE ACCESO |
| PARÁMETRO 3. | ERRORES QUE AFECTAN A LA RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN |
| PARÁMETRO 4. | CALIDAD DE LOS REGISTROS |

Parámetro 1. Errores de consistencia.

Se incluyen errores de forma en cada una de las áreas catalográficas, diferencias de extensión, repetición de elementos de la descripción, la omisión de datos, siempre y cuando no afecte directamente en la recuperación de la información, pero que sea un elemento que le proporcione homogeneidad al catálogo, como el caso del área de notas.

Asimismo se toman en cuenta los errores de precisión como son los gramaticales, ortográficos, sintácticos y/o semánticos, de tipo mecanográfico, cambio y/o sustitución de caracteres, de puntuación, así como su omisión y los espacios en blanco.

Parámetro 2. Errores detectados en los puntos de acceso

Son todos los relativos a la aplicación de las RCA2, variaciones tanto descriptivas como de contenido que afecten directamente la recuperación de la información.

No se analizarán los encabezamientos de materia, debido a que esto daría lugar a otro estudio.

Parámetro 3. Principales errores que afectan la recuperación de los registros.

Son aquellos errores que afectan seriamente la recuperación de la información, detectados en áreas donde se producen con más frecuencia y se describirá como inciden en este aspecto.

Parámetro 4. Calidad de los registros

Se detectará en qué partes del registro se produce el mayor número de errores, es decir, cuáles son las áreas y los elementos de la descripción bibliográfica que presentan mayor riesgo de error y se hará una gráfica con el porcentaje de estos errores, para posteriormente hacer un análisis de los datos obtenidos

Este análisis nos permitirá medir la calidad de los registros y por ende, del catálogo en general, al observar el porcentaje de errores por tipo, el porcentaje de registros que presentaron errores y el porcentaje de registros que no presentaron ningún error.

4.5 Ejemplificación de los parámetros de evaluación

Analizando la muestra aleatoria del catálogo de la Biblioteca Central del IFE, a continuación se ejemplifican los parámetros 1, 2 y 3 para fines prácticos.

Los registros han sido copiados tal y como aparecen en el catálogo y se ha resaltado con negrillas las inconsistencias en cada ejemplo y se hace referencia a las RCA2, indicando cual es la regla que debería utilizarse en cada caso.

Parámetro 1. Errores de consistencia.

En estos ejemplos se pueden observar errores de consistencia, que aunque en ocasiones no afectan la recuperación de la información, demuestran la falta de políticas establecidas para la descripción catalográfica, provoca que el catálogo no sea homogéneo y que los procesos técnicos no sean uniformes.

Una de estas inconsistencias es, por ejemplo, la variación en la designación de la función del asiento secundario por persona y la falta del mismo en el área de los encabezamientos

Ejemplo 1: Registro 1

DD180.5
H3

Habsburg, Otto von.

Carlos V: un emperador para Europa / tr Pilar Burgos Checa --

Madrid : EDAF, 1992

293 p. -- (Colección Clío)

Título original: Karl V, kaiser für Europa.

ISBN 84-7640-544-8

CARLOS V. BIOGRAFIA. ALEMANIA.

Para el **Ejemplo 1:** Registro 1, se utilizó la tabla de abreviaturas de as RCA2 para asentar la función del traductor.

Ejemplo 1: Registro 2

JAB1
C7518

Crossman, Richard Howard S.

Bibliografía del estado moderno / Traductor J. A. Fernández de Castro;
Revisión de Roberto Ramón Reyes Mazzoni. -- 4a. ed. rev. -- México: FCE, 1986
351 p. -- (Popular; 63)

Título original: Government and the (A history of political ideas and
political practice.

ISBN 968-16-2402-5

ESTADO NACION. ABSOLUTISMO. REVOLUCION INDUSTRIAL.
LIBERALISMO. IMPERIALISMO. SOCIALISMO. FASCISMO. TEORIA POLITICA.
EUROPA. EUA. S. XV-S. XIX.

Sin embargo, para el **Ejemplo 1: Registro 2** se usó el *Capítulo 1: Reglas Generales para la descripción*, en la regla *1.1F Mención de responsabilidad* indica que se registre las menciones de responsabilidad como aparece e la fuente principal.

Ejemplo 2: Registro 1

IFE
JL1292
I437
1994

Instituto Federal Electoral (México).

Sistema Electoral Mexicano 1994 -- México: IFE, 1994
paginación varia.

Contenido: Análisis del sistema electoral mexicano, Misión Técnica de la O. N. U., 1994 -- El Instituto Federal Electoral y el Proceso Electoral Federal de 1994 / Arturo Núñez Jiménez -- La ciudadanización del Proceso Electoral Federal 1994 / Jorge Carpizo -- Instituto Federal Electoral -- Presentación de los resultados de la auditoría externa del padrón electoral, el 15 de julio de 1994 -- Padrón Federal Electoral 1994: voto razonado de los Consejeros Ciudadanos del Consejo General, 20 de julio de 1994.

SISTEMA ELECTORAL. COMPETITIVIDAD. PADRON ELECTORAL.
ELECCIONES FEDERALES. CIUDADANIZACION. MEXICO. 1994.

Ejemplo 2: Registro 2

JC433

D42

Debate abierto sobre el programa de la revolución democrática (22-23 mayo 1991: México)

Memoria XI: La propuesta cultural de la revolución democrática / Coordinación Leonel Duran; Coordinación Adriana Luna Parra -- México: s.n., [1991]

59 p.

Incluye índice.

Incluye apéndice.

CULTURA DEMOCRATIZADORA. CULTURA NACIONALISTA.
CORPORATIVISMO CULTURISTA. CULTURA POLITICA. MEXICO. 1959-1991.

En el **Ejemplo 2:** Registro 1 y 2, se observa el contraste en el asiento de notas, inconsistencia que, aún cuando la nota sea extensa o falte no afecta directamente la recuperación del registro, influye en la búsqueda y en algunos casos es importante para el usuario saber el contenido de una obra, además de ser un factor que uniforma al catálogo.

Ejemplo 3: Registro 1

JC433

D42

Debate abierto sobre el programa de la revolución democrática (22-23 mayo 1991: México)

Memoria XI: La propuesta cultural de la revolución democrática / Coordinación Leonel Duran; Coordinación Adriana Luna Parra -- México: s.n., [1991]

59 p.

Incluye índice.

Incluye apéndice.

CULTURA DEMOCRATIZADORA. CULTURA NACIONALISTA.
CORPORATIVISMO CULTURISTA. CULTURA POLITICA. MEXICO. 1959-1991.

En el **Ejemplo 2:** Registro 2, se debería hacer una nota de contenido detallando los debates presentados y no solo especificar que contiene un índice. El alcance de la nota de contenido puede ser más amplio

Ejemplo 3: Registro 2

07425

F1408.3

R694

Rowe, William.

Memoria y modernidad: cultura popular en América Latina / coaut.
Vivian Schelling; tr. Hélène Lévesque Dion – México: **CNCA**: Grijalbo, 1991
275 p.: retrs. -- (Los Noventa; 88)

Título original: Memory and modernity, popular culture in Latin
America.

ISBN 968-29-556-1

CULTURA. MODERNIDAD. MEDIOS DE COMUNICACION. POLITICA.
IDENTIDAD NACIONAL.

Para el **Ejemplo 3:** Registro 1, el *Capítulo 1: Reglas Generales para la descripción*, la regla 1.4D2 indica que se registre el nombre del editor, distribuidor, etc., en la forma más corta en que pueda ser comprendido e identificado internacionalmente, también apoyándonos en los capítulos 21 y 24. El nombre correcto de la editorial en este ejemplo es Instituto de Investigaciones "Dr. José María Mora".

Para el **Ejemplo 3:** Registro, se 2 aplica la misma regla, ya que se encontraron registros donde las siglas CNCA aparecen desglosadas como Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

La uniformidad de los asientos es imprescindible para evitar confusiones por parte del usuario, sobre todo si se pretende que el OPAC sea consultado por Internet, donde usuarios internacionales no están familiarizados con algunas siglas y acrónimos. Esto solo se obtiene mediante el control de autoridad.

Ejemplo 4: Registro 1

BD163
C33

Cassirer, Ernst.

El problema del conocimiento en la filosofía y en las ciencias modernas

/ **Traducción de Wenceslao Roces** -- México: FCE, 1953

2 vol. -- (Obras de Filosofía)

**Título original: Das Erkenn this problem in der Philosophie und
Wissenschaft der neveren Zeit.**

ISBN 968-16-2276-6

HISTORIA. LOGICA. TEORIA. RENACIMIENTO. IDEALISMO.
RACIONALISMO. EMPIRISMO. EUROPA. EUA. S. XII-S. XX.

Ejemplo 4: Registro 2

Marx, Carlos.

Teorías sobre la plusvalía: Tomo IV de El Capital / **Traducción de**

Wenceslao Roces -- México: FCE, 1980

3 vol. -- (Obras fundamentales de Marx y Engels; 12, 13 y 14)

**(No se hace nota del título original, aún cuando se encuentra
en la fuente)**

Incluye índices, notas y tabla de equivalencias.

ISBN 968-16-0318-4

ECONOMIA POLITICA. FISIOCRATAS. ECONOMIA CLASICA.
INGLATERRA. S. XVIII-S. XX.

Para el **Ejemplo 4:** Registro 1 y 2, el *Capítulo 1: Reglas Generales para la descripción*, indica en el *apartado 1.7: Área de notas, regla 1.7B4: Variantes en el título*, como debe hacerse una nota del título original de una obra traducida, ya que el material se hace referencia al mismo.

Parámetro 2. Errores detectados en los puntos de acceso

Se observó en los registros revisados, que existen algunas inconsistencias al asentar los puntos de acceso principales, tanto de autor personal como de autor corporativo (en el caso de entidades) y en los asientos secundarios de coautores, traductores y compiladores.

Al no tener establecido como política de trabajo la forma correcta de los asientos principales y secundarios y al no tener un catálogo de autoridad, se han considerado estas variaciones como un error en los puntos de acceso, ya que inciden directamente en la recuperación de la información.

Ejemplo 1: Registro 1

HN420.3
Z9
H394
Havel, Václav.
El poder de los sin poder / tr. Vicente Martín Píndado -- Madrid:
Encuentro, 1990
134 p. -- (Libros de bolsillo; 58)
Título original: Moc bezmocnych.
ISBN 84-7490-243-6
PODER. COMUNISMO. PARTICIPACION POLITICA. DEMOCRACIA. NO
HAY ASIENTOS SECUNDARIOS

Para el **Ejemplo 1: Registro 1**, el *Capítulo 21: Puntos de Acceso, en la regla 21.29 Regla General*, los asientos secundarios proporcionan acceso a descripciones bibliográficas adicionales a la del asiento principal.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Asimismo la *Regla 21.30* Reglas específicas, de la Regla 21.30A-30J las que se refieren a dos o más personas o entidades involucradas, colaboradores, escritores, editores literarios y compiladores, entidades, otras personas o entidades relacionadas con la obra, obras relacionadas entre sí, otras relaciones, título.

Ejemplo 1: Registro 2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

IFE
JL1292
I74

Instituto Federal Electoral (**México**).

Criterios derivados de las resoluciones de recursos de revisión emitidos por el Consejo General del Instituto Federal Electoral con motivo del proceso electoral de 1991-- México: IFE, 1993
43 h.

PROPAGANDA POLITICA. PROCEDENCIA JURIDICA. IMPROCEDENCIA JURIDICA. MEXICO. 1991.

Para el **Ejemplo 1:** Registro 2 el *Capítulo 24: Encabezamiento de entidades*, en la *regla 24.4C2: Nombres de países, estados, provincias, etc.*, dice que si una entidad tiene carácter nacional, estatal, provincial, etc., se agregue el nombre del país estado o provincia, etc., en el cual esté radicado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ejemplo 2: Registro 1

08118
JL1269
O5847

Olvera Acevedo, José Marco Antonio. **(OFICIAL)**

Informe a los electores del I Distrito Federal Electoral: junio de 1991 al 31 de mayo de 1992 -- Zacatecas: Cámara de Diputados, LV Legislatura, 1992.

53 p.: fotos, gráfs.

DIPUTADOS. INFORMES. CAMARA DE DIPUTADOS. LIBERALISMO SOCIAL. ZACATECAS. 1991-1992.

Para el **Ejemplo 2:** Registro 1, en el *Capítulo 21: Elección de los puntos de acceso*, en la *regla 21.4D1: Comunicaciones oficiales* dice que se asiente bajo el encabezamiento de la entidad correspondiente, las obras oficiales. (véase 24.20 y 24.27B) que pertenecen a las siguientes categorías:

Las comunicaciones oficiales de jefes de estado, jefes de gobierno y jefes de entidades internacionales (por ejemplo, mensajes a los cuerpos legislativos, proclamas y órdenes del ejecutivo excepto leyes.)

El *Capítulo 24: Encabezamiento de entidades*, en la *regla 24.20E: otras autoridades oficiales*, indica que el subencabezamiento para cualquier otra, es el del ministerio o dependencia que representa, que en este ejemplo es aplicable por que Olvera Acevedo es Diputado Local.

El asiento PRINCIPAL correcto es:

México. Congreso. Cámara de Diputados. LV Legislatura

Parámetro 3. Principales errores que afectan la recuperación de los registros.

Se detectó que existen variaciones en los asientos principales y secundarios y que afecta directamente a la recuperación de la información es la variación en el asiento de autor, principal punto de acceso.

Registro 1: Ejemplo 1

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

HN420.3

Z9

H394

Havel, Václav.

El poder de los sin poder / tr. **Vicente Martín Pindado** -- Madrid:
Encuentro, 1990

134 p. -- (Libros de bolsillo; 58)

Título original: Moc bezmocnych.

ISBN 84-7490-243-6

PODER. COMUNISMO. PARTICIPACION POLITICA. DEMOCRACIA. **NO HAY ASIENTO SECUNDARIO POR TRADUCTOR**

Para el ejemplo 1, el *Capítulo 21: Puntos de Acceso, en la regla 21.30K1: traductores*, indica que se haga un asiento secundario bajo el encabezamiento del traductor, en el caso de que la traducción sea importante en sí misma, lo cual implica que este registro no puede recuperarse por el traductor.

La definición y redacción de puntos de acceso normalizados, dan como resultado los catálogos de autoridades que propicia el control bibliográfico.

Para esto es necesario apegarse a las RCA2, particularmente al Capítulo 21: Elección de los puntos de acceso, el cual da instrucciones precisas para su elección y su asiento, para generar registros bien estructurados técnicamente, para que los registros puedan ser interpretados y compartidos en un futuro. Es necesaria la uniformidad de criterios en la descripción catalográfica.

Parámetro 4. Calidad de los registros

A pesar de que el catálogo es funcional, que los campos del formato MARC para la captura de los datos del registro bibliográficos son utilizados de manera correcta y que el porcentaje de errores en la recuperación es el menor de todos los estudiados en este informe académico, lo que se puede comprobar en la interpretación de los resultados, en lo referente a las RCA2 se tienen muchas deficiencias ya que se omiten algunos puntos de acceso que sí afectan directamente la recuperación de la información.

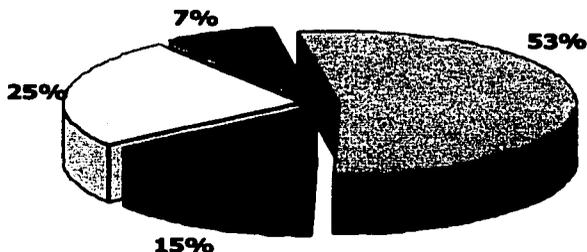
Por lo que se recomienda seguir las RCA2 y muy particularmente en cuanto a la elaboración de puntos de acceso en la elaboración de los registros bibliográficos, sobre todo si el proceso técnico es realizado por personal profesional en la disciplina bibliotecológica.

Es obligatorio su correcta aplicación para así proporcionarle al usuario las entradas necesarias y facilitar la localización y recuperación de la información una manera confiable y certera.

En la siguiente gráfica se representa este porcentaje en cada uno de los parámetros aplicados y la calidad de toda la muestra analizada.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



- PARÁMETRO 1: ERRORES DE CONSISTENCIA**
- PARÁMETRO 2: ERRORES EN LOS PUNTOS DE ACCESO**
- PARÁMETRO 3: ERRORES QUE AFECTAN LA RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN**
- PARÁMETRO 4: CALIDAD DE LOS REGISTROS**

Como puede observarse, el máximo porcentaje de errores (53%) corresponde a la consistencia de los registros en la muestra estudiada, lo que indica que todo el catálogo carece de uniformidad.

Asimismo el error con el menor porcentaje (7%) es el que se refiere a la calidad de los registros, esto significa que en el estado actual del catálogo no es conveniente "exportarlo" a otro sistema, sin hacer una corrección general antes de la emigración al nuevo sistema que se implementará como parte del proyecto de modernización de la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral.

Se ha evaluado el catálogo de la Biblioteca del Instituto Federal Electoral como producto de servicio al público, tomando como base las búsquedas realizadas y la recuperación de la información, sin pensar que muchas veces debido a que el catálogo no está bien estructurado técnicamente, los resultados que obtiene el usuario no son satisfactorios.

Los resultados de este informe académico, permiten ofrecer una serie de recomendaciones para unificar el proceso de sistematización de la información en la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después del estudiar los resultados arrojados por la aplicación de los parámetros a la muestra aleatoria del catálogo de la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral, este Informe Académico concluye con las siguientes recomendaciones:

1. ESTABLECER POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO ELABORAR LOS MANUALES CORRESPONDIENTES.
2. UNIFORMAR EL CATÁLOGO A TRAVÉS DE LOS CATÁLOGOS DE AUTORIDAD
3. CONTROL DE CALIDAD DE LOS REGISTROS, CUIDAR DESDE CONTENIDO Y ELABORACIÓN HASTA ORTOGRAFÍA.

Establecer políticas y procedimientos

Por todo lo anterior se recomienda hacerlo por escrito a través de manuales y diagramas de flujo, de tal manera que toda persona que participe en la elaboración del catálogo, aplique los mismos criterios y normas, para que los procesos técnicos sean homogéneos y el producto final, el catálogo al público, sea de calidad y refleje fielmente el acervo especializado de esta Biblioteca.

Asimismo, es necesaria la creación de catálogos de autoridad y tener un control en la asignación de los puntos de acceso a los registros bibliográficos, tanto de materia como de autores personales y entidades, los cuales indican las referencias autorizadas, que deben hacerse sobre estos y la justificación de su elección.

Entre las principales ventajas que se obtienen con el control de autoridad son:

- Mejora la precisión y la recuperación de información, brindándole al usuario orientación durante la búsqueda mediante un sistema de referencias cruzadas
- Ofrece un alto porcentaje de garantía documental, es decir que todo el acervo está reflejado en el catálogo; siempre y cuando exista el registro.
- Agiliza los procesos técnicos, incluyendo la verificación, validación y cambios globales en el catálogo, ahorrando espacio de almacenamiento.
- Los materiales documentales se ponen a disposición del usuario en un menor tiempo.

Uniformar el catálogo.

Como se ha observado a lo largo del Cuarto capítulo de este informe académico, en donde se aplican los parámetros de evaluación al catálogo de la Biblioteca Central del Instituto, la normalización de los elementos de los registros del catálogo no es garantía de calidad total, por lo que es conveniente su evaluación, sobre todo porque esta es la Biblioteca Central del IFE y por ende este catálogo será el que marque la pauta para la elaboración de los catálogos de la Red Nacional de Bibliotecas del IFE

La evaluación se vuelve necesaria, más aún si aseveramos que la biblioteca existe en función de los usuarios, que los procesos bibliotecarios giran en torno a la satisfacción de sus necesidades de información, por lo que deben implementarse urgentemente políticas y procedimientos para utilizar las herramientas ex profeso para los procesos técnicos (las RCA y el ISBD.)

Lo anterior con el propósito de normalizar el trabajo sistematizar la información y por consecuencia proporcionar un mejor servicio en la búsqueda y recuperación de datos a través del catálogo y que éste refleje fielmente todo lo que hay en el acervo documental.

Control de calidad de los registros.

Si bien algunos de estos convencionalismos para la elaboración de los registros bibliográficos no afectan la recuperación de la información, le proporcionan al catálogo uniformidad, lo que implica que el trabajo de los procesos técnicos sea consistente.

Además si en las RCA2 se especifica la forma de realizar el registro de la información contenida en los materiales a catalogar, debe aplicarse como lo dicen las reglas, ya que son un elemento normalizador.

Solo en el caso de llegar a acuerdos internos, con políticas establecidas que especifiquen la manera de elaborar los asientos, se podrá tener un catálogo bien estructurado técnicamente.

Se considera necesario apegarse a las RCA2 para uniformar criterios en la descripción, así como en la elección de los puntos de acceso y esto hace que la actividad fundamental de los procesos técnicos faciliten que los registros puedan ser interpretados y compartidos, en el marco de la catalogación cooperativa y más aun, en la flexibilidad de búsqueda de información para el usuario.

Como se mencionó en el comentario al estudio de caso abordado en el capítulo anterior, la normalización no significa que nuestro catálogo tiene buena calidad técnica, solo hace visibles los errores existentes en las distintas áreas de la descripción catalográfica y en la propia interpretación de la s RCA2, lo que exige se pongan en marcha actividades de gestión de catálogos que aseguren la uniformidad y la coherencia.

Algunos de los indicadores simplemente permitirán detectar los problemas, sin ofrecer una posibilidad de solución, aunque siempre cumplirán una función de alerta, otros por el contrario, proporcionarán datos para su corrección o, al menos, para tomar medidas que contribuyan a disminuir los problemas.

La evaluación del catálogo automatizado por sí sola no ofrece la solución a los problemas que se detecten, pero es un mecanismo para conocer su situación general y detectar cuales son las fallas en los procesos técnicos, lo que permite su corrección y conocer sus aciertos y explotarlos.

Para el mantenimiento del catálogo de autoridad es oportuna la cooperación entre bibliotecas a nivel regional y nacional, pero primero hay que hacerlo de manera local.

Cabe señalar que, para cerrar el círculo en la evaluación del catálogo de la biblioteca del IFE y para terminar este informe académico, el Instituto está diseñando un Tesauro Electoral, lo que permitirá uniformidad para el intercambio de información de los puntos de acceso temáticos que integran el registro bibliográfico en el catálogo.

La calidad del catálogo muestra el grado de organización de la información, lo que directamente proporcional al grado de profesionalización de los encargados de los procesos técnicos, la que debe ser estricta en este sentido, independientemente de la formación que tenga y de la instrucción que requiera el usuario para el manejo de los catálogos automatizados.

OBRAS CONSULTADAS

OBRAS DE CONSULTA

IGUINIZ, Juan. B. *Léxico bibliográfico.*-- México: Instituto Bibliográfico Mexicano, 1959. --307 p. UNAM, Instituto Bibliográfico Mexicano, 2.

Reglas de Catalogación Angloamericanas. Preparadas por The American Library Association...[et al.], editadas en español por Nelly Koper y María Julia Vargas; revisadas por Carmen Rovira.- 2da. ed.- Washington D.C.: Organización de los Estados Americanos; San José de Costa Rica: Biblioteca, Documentación, e Información, Universidad de Costa Rica, 1983. 750p.

Technical Dictionary of library and information science=Diccionario Técnico de Bibliotecología y Ciencias de la Información.—edited by Martha Stiefel Ayala, Reynaldo Ayala and Jesús Lau.—Garland Publishing Inc.: New York,1993 .--Reference Library of Social Science, no 815. p.v.

LIBROS

- AMAT, Nuria. Documentación científica y nuevas tecnologías de la información.— Madrid: Pirámide, 1988. 250 p.
- ESCAMILLA González, Gloria. Manual de metodología y técnicas bibliográficas.-- México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1982. 161 p.
- FURRIE, Betty. Understanding MARC Bibliographic.--6ta. ed. rev.— Washington: Departamento de Desarrollo de Bases de Datos de la Follet Software Company, Oficina de Desarrollo de Redes y Normas MARC, Biblioteca del Congreso de Washington, 2001. Traducción al español de por Ageo García Barbabosa (Universidad de Tulane, España.)
- GREDLEY, Ellen; Alan Hopkins, Exchanging bibliographic data: MARC and other international formats— Ottawa: Canadian Library Association, 1990. 280 p.
- HOLGUIN Quiñones, Fernando, Hayashi Martínez, Laureano/Estadística: Elementos de muestreo y correlación.—México, Diana, 1993. (Diana Técnico.)
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (MEXICO). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales—México: El Instituto, 2001.

MARTÍNEZ Arellano, Filiberto Felipe. Impacto del uso de un catálogo en línea en una biblioteca universitaria.-- México: El autor, 1993. 205 p Tesis de Maestría (Maestría en Bibliotecología) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. --Rodríguez Gallardo, José Adolfo, asesor.

MORENO Jiménez, Pilar María. Control de autoridad y catálogos de autoridad con sistemas automatizados. — México: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 1998 p.v.

SERVÍN Figueroa Reynaldo D., Berta Enciso y Oscar Arriola Navarrete. El trabajo de control de autoridades en la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México.— México: EL Colegio, 2000. p.v.

DOCUMENTOS INTERNOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (México) Dirección del Secretariado.
Proyecto "Centro de Documentación e Información Electoral
(CEDINEL)". --México: El Instituto, 1990. p.v.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Proyecto "Centro de Documentación del Instituto Federal Electoral
(CEDIFE)". --México: El Instituto 1991. p.v.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lineamientos de selección, adquisición, registro de materiales y
servicios bibliotecarios.—México: El Instituto, 2000. 41 p.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Proyecto de modernización de la Biblioteca Central del Instituto federal
Electoral.--México, El Instituto, 2000. p.v.

ARTÍCULOS DE REVISTAS

FLORES Bautista, Edith. "Cómo citar recursos de información de Internet" En: Biblioteca Universitaria.--jul-dic 1999:2(2) nueva época: 117-120

FRÍAS, José Antonio. "El OPAC y el futuro de los puntos de acceso a la descripción: revisión bibliográfica." En: Boletín de la ANABAD. -- 1997:47(1): 77-100.

HOLLEY Robert P., ed. "Subject control in online catalogs." En: cataloging & classification quarterly, 1999; 10(1/2): 112-115.

VELLUCCI, Sherry L. "Metadata and authority control." En: Library Resources and Technical Services.--Jan 2000;44(1):33-43

WYLY, B.J. "From access points to materials: a translation log analysis of access point value for online catalog." En: Library Resources and Technical Services.--Jul 1996;40(3):211-236.

ARTÍCULOS EN INTERNET

Operadores lógicos o "Booleanos"

<http://www.iteso.mx/biblio/formacion/boolean.htm>

(consultado el 22/03/2002)

George Boole

<http://almez.pntic.mec.es/~agos0000/Boole.html>

(consultado el 22/03/2002)

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

<http://www.dgbiblio.unam.mx/librunam.html>

(consultado el 10/03/2002)

Página de Biblioteconomía

<http://195.235.97.200/personal6/biblioteconomie/articulos/art4.html>

(consultado el 10/03/2002)

ODLIS: Online Dictionary of Library and Information Science

<http://vax.wcsu.edu/library/odlis.html#A>

(consultado el 08/02/2002)

Glosario de términos bibliográficos [en línea].—Bogotá, D.C., Universidad Central de Colombia, 1990.
<http://www.ucentral.edu.co/lineglo.htm>
(consultado el 07/02/2002)

LÓPEZ DE PRADO, Rosario. "Estado actual de la bibliografía en el mundo. Control bibliográfico universal. Disponibilidad universal de las publicaciones."
<http://www.geocities.com/zaquan2000/403.html>
(consultado el 07/02/2002)

MARTÍNEZ Arellano, Filiberto Felipe. "Catálogos en línea de acceso público".--Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/voI4/default.html>
(consultado el 07/02/2002)

ORTEGO M^a del Pilar, Lorenzo Cáceres, José Luis Bonal Zazo. Los problemas de la catalogación cooperativa: propuesta de indicadores de evaluación de catálogos.— Madrid: Universidad de Extremadura. Facultad de Biblioteconomía y Documentación.
<http://www.ubu.es/biblioteca/bucle/4.htm>
(consultado el 30/10/2001)

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del
Instituto Federal Electoral

<http://www.ife.org.mx/deceyec.html>

(consultado el 30/10/2001)

ESTIVILL, Assumpció, Cristóbal. Urbano. Cómo citar recursos electrónicos.

<http://www.udesa.edu.ar/biblioteca/guias/guicitele.html>

(consultado el 29/10/2001)

BRENA Becerril Samuel. El Control de los Encabezamientos de Autoridades de la Biblioteca Nacional de México: Estado Actual.— México: UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional de México.

<http://biblio.colmex.mx/ponencia%20BNM.html>

(consultado el 29/10/2001)

Los catálogos en las bibliotecas

<http://exlibris.usal.es/biblio/temario/catalogo.pdf>

(consultado el 28/10/2001)

RUIZ-PÉREZ, Rafael. "Elección de Puntos de Acceso de Autor. Implicaciones de Las Reglas de Catalogación en los catálogos automatizados de las Bibliotecas Universitarias Españolas."

<http://www.cindoc.csic.es/redc/234/4-00espa4.html>

(consultado el 25/10/2001)

SIABÚC

<http://siabuc.ucol.mx/>

(consultado el 24/10/2001)

INTERNATIONAL ORGANIZATION OF STANDARIZATION

<http://www.iso.org/iso/en/ISOOnline.frontpage>

(consultado el 22/10/2001)

Certificaciones de Calidad - Normas ISO Universidad católica de Cochabamba, Bolivia.

<http://www.ucbca.edu.bo/orgaest/ceind/Interesante.html>

(consultado el 22/10/2001)

LogiCat

<http://www.logicat.com.mx/>

(consultado el 22/10/2001)

Niveles de registro y niveles de almacenamiento: sobre estándares bibliotecológicos y su relación con la Informática.

<http://macareo.pucp.edu.pe/~evillan/estandar.html>

(consultado el 25 /09/2001)

GIAPPICONI, Thierry. Acceso en línea para el público y gestión de los recursos documentales, un papel nuevo para los ficheros de autoridades de las agencias bibliográficas nacionales en los catálogos locales: experiencia de la biblioteca pública de Fresnes.

-- Biblioteca municipal, Fresnes, Francia.

<http://www.ifla.org/IV/ifla64/085-126s.htm>

(consultado el 22/09/2001)

TALAVERA I., Ana María. "De la biblioteca virtual a la biblioteca real: consideraciones en torno a la organización de la información en la era electrónica."

<http://www.icpna.edu.pe/ABLA/Ana%20Talavera.htm>

(consultado el 22/09/2001)

CAPLAN, Priscilla. "A User's-eye View of the OPAC." En: The Public Access Computer Systems Review 1994 5(7):28-33
<http://info.lib.uh.edu:70/00/articles/ejournals/uhlibrary/pacsreview/5/n7/caplan.5n7>

(consultado el 28/08/2001)

ANEXO

Finalmente deseo compartir la experiencia en la localización de información sobre el tema sobre la evaluación de catálogos desde el punto de vista técnico, fue difícil por que la mayoría de los estudios encontrados se basan en los usuarios y en su conocimiento del manejo del programa en el que este automatizado el catálogo.

Esto demuestra que es necesario desarrollar indicadores, esquemas o formas para evaluar el trabajo técnico en la construcción de catálogos al público y así como se evalúa ocasionalmente los servicios al público, también es necesario que se realice en este quehacer, tarea que servirá para mejorar y elevar el reconocimiento profesional de los Bibliotecólogos.

En el artículo "Evaluación del uso de los encabezamientos de materia en el Catálogo Colectivo Informatizado de la Red de Bibliotecas del Consejo Superior de Información Científica (CSIC) de Madrid (CIRBIC)" se evalúa el uso de palabras de cualquier campo para la recuperación de la información.

Este es uno de los dos estudios que por su desarrollo metodológico, fueron la base para el diseño de los parámetros de evaluación del catálogo automatizado de la Biblioteca Central del IFE.

En este estudio realizado por Elvira González Sereno e Inocencia Soria González, de la Unidad de Coordinación de Bibliotecas del Consejo Superior de Información Científica de Madrid, se analizaron los encabezamientos de materia de las bases de datos que integran los catálogos de dicha Red, para darles uniformidad, explotando así todas las posibilidades que ofrece el sistema ALEPH, utilizado por esta biblioteca para la automatización de la Red CIRBIC.

ALEPH es un sistema integrado con módulos de catalogación, búsqueda, préstamo, adquisiciones, mantenimiento, control de suscripciones y distintas utilidades.

El módulo de búsqueda permite la consulta de los catálogos colectivos CIRBIC de forma guiada, libre o acudiendo a los índices de los catálogos de acceso. El sistema ALEPH de automatización bibliotecaria, ofrece la posibilidad de utilizar mecanismos de búsqueda troncada, adyacencia, etc., así como operadores booleanos para afinar y mejorar los resultados.

El catálogo colectivo CIRBIC-Libros contiene aproximadamente medio millón de registros bibliográficos pertenecientes a las más de 80 bibliotecas especializadas de la red de bibliotecas del CSIC.

Los registros están actualmente accesibles en el catálogo CIRBIC-Libros, son de tres tipos:

- Catálogo de autoridades
- Catálogo de índices
- Catálogo de palabras

Catálogo de autoridades

Son los registros de Autores (AU), Títulos (TL) y Materias (MT), generados a partir de los encabezamientos asignados por las bibliotecas de la red y son la base de las entradas de autoridad creadas y mantenidas por la Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC. Cada uno posee relaciones y notas de uso o alcance que orientan tanto al bibliotecario como al usuario en sus consultas.

El catálogo de acceso de encabezamientos de materia, construido con el sistema de relaciones y notas propias de los tesauros, está formado actualmente por cerca de 40,000 entradas, de las cuales 21,000 son términos admitidos y 17,200 son de referencia.

Catálogo de índices

Permiten el acceso directo a los documentos ligados a ellos, son los de la CDU (CDU), ISBN (BN), y Depósito legal (DP).

Catálogo de palabras

Son generados automáticamente a partir de los distintos campos de los registros bibliográficos: palabras de cualquier campo del registro (PA), catálogo de palabras de los encabezamientos de autor (PAU), registros de palabras de los títulos y series (PTL), y catálogo de palabras de los encabezamientos de materia (PMT).

El objeto de este estudio fue evaluar la recuperación temática de documentos en el catálogo CIRBIC-Libros partiendo de la búsqueda en los ficheros de palabras PA (no controlado por generarse de cualquier campo bibliográfico), y PTL y PMT (controlados ya que provienen de encabezamientos normalizados: títulos y series y encabezamientos de materia).

Para partir de estas búsquedas de información reales efectuadas en doce bibliotecas de la red (seis de Humanidades y Ciencias Sociales y seis de Ciencia y Tecnología) con un pequeño formulario en el que se pedía a los bibliotecarios que recogieran durante cuatro días los temas objeto de demanda de información.

Una vez recogidos éstos datos, se procedió a efectuar las búsquedas y descartar en una primera aproximación aquellas que proporcionaban muchos o pocos documentos y que resultaban por tanto poco manejables o no muy significativas para la evaluación.

Finalmente fueron seleccionadas veinticinco búsquedas, dieciséis pertenecientes a las áreas de ciencia y tecnología y nueve correspondientes a las de humanidades y ciencias sociales.

Para consultar tanto por palabras pertenecientes a cualquier campo del registro (PA) como en el de palabras del título (PTL) hay que tener lógicamente en cuenta la lengua en que están escritos los documentos, por el contrario al efectuar las búsquedas por palabras generado por los encabezamientos de materia, sólo es necesario utilizar el español, que es la lengua del catálogo.

Considerando que, según un estudio estadístico realizado en enero de 1996, el 75% de las monografías que forman parte del catálogo CIRBIC-Libros están escritas en español o en inglés, se ha introducido para la consulta en el catálogo general de palabras y en el de palabras del título, los términos truncados en ambas lenguas cuando lo hemos considerado necesario.

En los dos catálogos se han utilizado idénticas secuencias de palabras y utilizado los operadores booleanos, AND, OR y NOT cuando el caso lo ha requerido.

Las búsquedas se repitieron por palabras pertenecientes a los encabezamientos de materia únicamente en español. En algunos casos los términos utilizados han sido idénticos en las búsquedas por palabras pertenecientes a todos los campos y por palabras solas.

En los siguientes cuadros se muestran las palabras usadas en las búsquedas, tanto solas, como las combinadas en el título y la materia.

| PALABRAS USADAS EN LA BÚSQUEDA | | |
|--------------------------------|---|--------------------------|
| PREGUNTAS FORMULADAS | PALABRAS SOLAS Y PALABRAS EN EL TÍTULO | PALABRAS DE MATERIA |
| Absorción del sonido | absor?, sonido?, sound? | Absorción, sonido |
| Angeles | angel? Not pau=angel? | Angeles |
| Animación cultural | animacion?, animation?, cultural? | Animacion socio-cultural |
| Arquitectura barroca | arquitect?, architect?, barroc?, baroqu? | Arquitect?, barroc? |
| Arseniuro de gallo | arseniuro?, arsenide?, gallo, gallium | arseniuro, gallo |

| PALABRAS USADAS EN LA INVESTIGACIÓN | | |
|-------------------------------------|--|---|
| PREGUNTAS FORMULADAS | PALABRAS SOLAS Y PALABRAS EN EL TÍTULO | PALABRAS EN MATERIAS |
| Ascensores | lift?, lifts?, ascensor?, elevator? | Ascensor? |
| Cerezos | cerez? Not pau=cerez?, cherry not pau=cherry | cerez? |
| Contaminación Mediterráneo | mediterranean?, contamina?, pollu? | Mediterraneo, contaminacion |
| Control del ruido | ruido, noise?, control? | Ruido?, control? |
| Corriente alterna | corrient?, current? Altern? | Corriente?, alterna? |
| Corrosión del acero | hacer? Steel?corros? | acero, corrosion |
| Detectores | detector?, sensorsensors?, | sensores detectores, |
| Educación de adultos | educa?, enseñan?, formac?, teach?, format?, adult? | Educacion, enseñanza?, adulto? |
| Fundición a presión | fundici?, presion?die casting? | Fundicion?, presion? |
| Hidalguía | hidalg? Not pau=hidalg?, not ptl=quijote | hidalg?, hidalgos |
| Mamíferos de Africa | mamifer?, mammal?, africa? | Mamíferos, africa |
| Misticismo español | mistic?, spain?, spani?, spañ? | Mistic?, españ? |
| Mujeres de=en el Islam | mujer?, woman, mahometan?, islam?, muslim?, musulman?, arab? | Mujeres en el islam, mujeres musulmanas, mujeres-derecho islámico, mujeres árabes |
| Orientación escolar | orientacion?, pedagogic?, escolar?, educativa? | Orientacion, pedagogica |
| Películas delgadas | pelicul?, film?delgada?, thin? | pelicula?, delgada? |
| Poliuretanos | poliuret?, polyureth? | poliuret? |
| Sordos | Sordo?, deaf? | sordo? |
| Suelos de España | suelo?, soil?, españ?, spain, spani? | suelo?, españa |
| Transporte aéreo | transport?, aereo?aeria?, air | transport?, aereo |
| Vibración | vibraci?, not espectr?vibrati? not spectr? | vibracion not espectro |

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En otras búsquedas se han usado palabras sin trincar conociendo previamente que formaban parte de un encabezamiento admitido en el tesauo. En los cuadros adjuntos aparecen reflejados los términos tal y como se consideraron usar en cada búsqueda concreta.

Análisis de los resultados

Se agruparon los encabezamientos elegidos, sin considerar su área temática, en cuanto a clases, dependiendo de su fórmula de expresión.

Un concepto expresado por una sola palabra: Angeles, Ascensores, Cerezos, Detectores, Hidalguía, Poliuretanos, Sordos y Vibración.

Un concepto expresado por más de una palabra: Animación cultural, Arquitectura barroca, Arseniuro de galio, Corriente alterna, Fundición a presión, Orientación escolar, Películas delgadas y Transporte aéreo.

Más de un concepto y por tanto, expresados por más de una palabra: Absorción del sonido, Control del ruido, Corrosión del acero y Educación de adultos.

Conceptos limitados geográficamente: Contaminación del Mediterráneo, Misticismo español, Mamíferos de Africa, Mujeres en/de el Islam, Suelos de España.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Un concepto expresado por una sola palabra.

El 87.72% del total de documentos recuperados incluían la palabra pedida en el título, el 34.51% la incluían en materias. El 10.99% de los registros tenían la palabra requerida únicamente en el campo de materias sin duplicar en el título.

La pertinencia media por palabras de cualquier campo en este primer grupo fue la más baja de los cuatro grupos analizados: un 59.60%, debido a que en la mitad de los casos (Angeles, Cerezos, Hidalguía y Sordos), se produjeron homonimias con palabras de nombres de autores o palabras de títulos de obras literarias, pese a haber utilizado el operador "NOT PAU/palabra homónima" en el primer paso de la búsqueda para eludir el "ruido" provocado por los nombres personales.

En el caso de "Hidalguía" fue necesario además añadir el operador NOT antepuesto a la palabra "quijote" para que el sistema rechazara las más de 700 obras que de o sobre la obra de Cervantes aparecen en el catálogo y que resultan claramente no pertinentes.

Aunque la búsqueda del mismo término "hidalg?" por palabras de materia (PMT) mejoraba los resultados, la pertinencia seguía siendo baja (42.8%). Encabezamientos del tipo "Dolores Hidalgo (México)" o "Hidalgo, Miguel" enturbiaban los resultados.

Únicamente cuando se empleó en la búsqueda el término completo sin truncar admitido como encabezamiento de materia: "Hidalgos" se obtuvo el resultado deseado.

"Angeles", con la escasa pertinencia del 2.86% después de la limitación hecha por "NOT PAU=angel?", resultó el caso más llamativo.

Incluso cuando se analizaron los registros recuperados por la palabra completa admitida como encabezamiento de materia la pertinencia sigue siendo baja (30.7%) ya que esta misma palabra forma parte de otros encabezamientos de materia correspondientes a la ciudad de Los Angeles, otros geográficos y algún nombre personal como materia. La mejor forma y más rápida en este caso fue consultar el índice de encabezamientos de materia que proporcionó una relevancia máxima.

Las respuestas sobre "Ascensores", "Poliuretanos", "Detectores" y "Vibración" resultaron muy pertinentes tanto por palabras como por materias.

En el caso de "Vibración", al ser un tema muy general, se supuso de entrada que el usuario no buscaría los espectros de vibración que se eliminaron con el operador booleano NOT.

Los casos de "Poliuretanos" y "Ascensores" al ser palabras muy concretas con pocas posibilidades de confusión no presentaron dificultad alguna. En "Vibración" y "Detectores" el hecho de acudir al índice de encabezamientos de materia supuso una mejora considerable de la expresión de búsqueda ya que las relaciones semánticas establecidas bajo "Detectores" orientan sobre sus distintas denominaciones (sensores, contadores, biodetectores, etc.), y ayudan a situar "Vibración" en distintos contextos.

Un concepto expresado por más de una palabra.

El total de los documentos recuperados, el 64.67%, tenían las dos palabras que se ponían como condición en el campo de título, un 60.05% del total cumplían esa condición en el campo de materia y un 29.23% la cumplían únicamente en el campo de materia y no en el de título.

El 85.67% de los registros recuperados por palabras de cualquier campo fueron pertinentes, de ellos el 18.93% no tenían completado el campo de materia.

El hecho de utilizar más de una palabra en la búsqueda cuando se expresa un único concepto no plantea más dificultades cuando ese concepto viene expresado por una sola palabra, ya que son palabras que suelen aparecer unidas en cualquier contexto.

Destaca en "Animación cultural" la baja recuperación que se consiguió por palabras del título y que contrasta con una altísima pertinencia cuando la consulta se realizó por palabras de cualquier campo o por palabras de materia.

En el caso de "Arquitectura barroca", aunque se consideró pertinentes un 95% de los documentos recuperados por palabras de cualquier campo, nos cabe la duda de su relevancia con respecto al número total de documentos que relacionados con este tema pueda existir en el catálogo.

En algunos casos, las materias en las que se puede especificar el estilo artístico o utilizar una subdivisión cronológica en la práctica, constituyen cuasi-sinónimos.

Se comprobó que existe una tendencia en los catalogadores a asignar a este tipo de documentos un encabezamiento más genérico y otro más específico o a utilizar el término con subencabezamiento cronológico.

Para una búsqueda más completa hubiera sido necesario buscar por el término más genérico

En los conceptos del área de Ciencia y Tecnología las pertinencias menores se detectaron en "Corriente alterna" y "Transporte aéreo".

En el primero se recuperaron también documentos relativos a motores y maquinaria de corriente alterna y en el segundo se recuperaron un 30.77% de registros no pertinentes, relacionados con temas medioambientales que no respondían a la búsqueda.

Por último en "Arseniuro de galio", el bajo porcentaje encontrado por PTL, extraño al ser palabras tan concretas e inconfundibles, se debe al uso de la abreviatura inglesa con que se denomina a este gas.

En materias se debe al uso de encabezamientos más genéricos que dificultan su recuperación.

Más de un concepto expresado por más de una palabra

Del total de documentos recuperados, un 40.18% tenían las palabras que se ponían como condición en el campo de título, un 66.39% tenían las dos palabras en el campo de materia y un 52.75% cumplían esa condición sólo en el campo de materia y no en el de título.

El resultado de la búsqueda por palabras de cualquier campo fue el más pertinente de los cuatro grupos analizados con el 95.37%.

El 19.38% de los registros considerados pertinentes no tenían asignados encabezamientos de materia.

Este tipo de pregunta en la que es necesario introducir dos o más condiciones a la búsqueda, aumenta la dificultad ya que además no son necesariamente palabras que deban ir unidas para poder expresar el concepto que se busca. Suelen ser además condiciones generales (Corrosión, Absorción, Educación, etc.) que se pueden aplicar a muchos otros conceptos y que generalmente en la asignación de los encabezamientos de materia, dan lugar a subencabezamientos.

En "Educación de adultos" es donde se pone de manifiesto la necesidad de acudir al índice de encabezamientos de materia para saber que se usa por Educación popular, forma que aparece en muchos de los títulos.

Conceptos limitados geográficamente

El 49.46% de los documentos cumplían las condiciones exigidas en el título, el 60.36% las cumplían en el campo de materia y el 34% en el campo de materia pero no en el de título.

De los registros recuperados por palabras de cualquier campo resultaron pertinentes el 85.10%. Sin completar el campo de materias hubo un 15.67%.

En "Mamíferos de Africa", se presentó el problema de delimitar si sólo se buscan obras generales sobre éstos o también sobre todos los animales que están clasificados en el grupo "Mamíferos".

En "Suelos de España", cuando interrogamos por "suelo?", recuperamos también todo lo que hay sobre los suelos desde distintos puntos de vista del uso urbano, agrícola, etc. que no respondían a la demanda del usuario que se limitaba al punto de vista edafológico.

Por el contrario se recuperaron numerosos documentos por PA y no por materias sobre "Suelos de todas las zonas de España", por aparecer en todos los registros "España. Ministerio de Agricultura", quien es el responsable de la obra.

Consideraciones globales

Del total de documentos recuperados, el 60.50% tenían los términos que se ponían como condición en el campo de título, el 55.32% en el campo de materia y el 31.74% cumplían esa condición en el campo de materia pero no en el de título.

Los resultados obtenidos en la búsqueda por palabras pertenecientes a todos los campos del registro muestran una pertinencia media del 81.43%.

De estos registros considerados como pertinentes el 22.20% del total eran registros incompletos que carecían del campo de materias.

Como puede observarse en los cuadros que aparecen anteriormente, quince de las consultas planteadas (60% del total) alcanzan una pertinencia en la búsqueda por palabras pertenecientes a cualquier campo del registro por encima del 80%.

Los siete restantes (28% del total) sitúan su pertinencia en más de un 60%; solo una (4% del total) en el 44% y dos (8% del total) por debajo del 10%.

Como era de esperarse, la mayor pertinencia se da en aquellos conceptos más concretos o expresados por palabras menos ambiguas que difícilmente se pueden plantear de otra forma y que, sobre todo en el campo de las Ciencias y Tecnología forman parte del título.

Resultados del estudio

Los catálogos de materia, cuando tienen un mantenimiento regular, y los usuarios conocen bien su manejo y la forma de moverse por el entramado de sus relaciones, constituyen una herramienta de gran utilidad en la recuperación bibliográfica. De hecho más de la cuarta parte de los documentos recuperados en estas búsquedas no habrían aparecido si hubieran carecido del campo de materias.

Cabe destacar lo poco significativos que resultan los títulos en el campo de las Humanidades en general y en el área de Ciencias cuando en particular, ya que se trata de conceptos que pueden ser expresados por varios términos (p.e. Contaminación del Mediterráneo)

La recuperación por título se dificulta cuando se pide como condición que dos palabras aparezcan en el campo de título.

En estos casos el número de registros recuperados por este campo se reduce considerablemente (51.43% frente al 87.7% cuando se exige sólo una palabra), en especial cuando una de las palabras que se ponen como condición es un término que se presta a la ambigüedad o que puede expresarse con otros sinónimos.

Algunos títulos de serie que contienen las palabras exigidas como condición crean ruido en determinados casos (p.e. en Serie Hidalguía, Serie Orientación escolar) mientras que en otros ayudan a la recuperación (p.e. Películas delgadas, que consigue agrupar documentos relativos a películas ferromagnéticas, metálicas, etc. considerados también pertinentes).

El sistema de relaciones que acompaña a los encabezamientos normalizados llega a ser fundamental en casos complejos.

En la gran mayoría de los casos que constituyen esta muestra y para responder a una consulta, fue suficiente recurrir a un solo encabezamiento de materia, en otros tales como "Misticismo español" y "Mujeres en/de el Islam" podían encontrarse documentos pertinentes indizados con distintos encabezamientos: Mujeres en el Islam, Mujeres musulmanas, Mujeres árabes, Mujeres-Derecho islámico, Conducta sexual-Aspectos religiosos-Islam, Feminismo-Países musulmanes, entre otros.

En estos casos resulta particularmente útil consultar, dentro del catálogo de autoridad de materia, el sistema de relaciones semánticas que vienen expresadas bajo cada encabezamiento y que le unen con otros y las notas que delimitan el uso y alcance de algunos de ellos.

Los nombres geográficos encierran algunas dificultades de recuperación especiales: En muchos títulos no aparece el nombre de lugar, de modo que al incluirlo como condición de búsqueda se limita mucho la recuperación por este campo.

Si a esto añadimos la tendencia que se detectó en algunos catalogadores a omitir los subencabezamientos de lugar, especialmente si ese lugar es España, la dificultad se vuelve a presentar en el campo de materias.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuando una de las condiciones exigidas en la consulta es un nombre de lugar con una extensión territorial amplia (país, continente...) cabe la posibilidad de que documentos que tratan del mismo tema pero limitados a una extensión territorial menor a la formulada en la búsqueda, puedan ser también de interés para el lector.

COMENTARIO

Los dos trabajos estudiados han proporcionado la información necesaria para diseñar esta propuesta de parámetros de evaluación para el catálogo automatizado de la Biblioteca Central del IFE, en estos estudios se demuestra que los procesos técnicos deben estar normalizados por políticas y procedimientos que uniformen cada uno de los pasos a seguir en la catalogación del material documental.

Este el valor agregado que los bibliotecólogos dedicados a los procesos técnicos deben añadir a los catálogos automatizados, al poseer los conocimientos y capacidades necesarias para efectuar este trabajo, el cual demanda habilidades técnicas, pero sobre todo, saber seleccionar, organizar y difundir fuentes de información de manera sistematizada.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN